

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 09:10:31

Recibo No. AB26217624

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262176242B175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Sigla: MG INGPPO SAS
Nit: 901459107 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03341899
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 50 2 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3123123420
Teléfono comercial 2: 3205515134
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 50 2 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3123123420
Teléfono para notificación 2: 3205515134
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 09:10:31

Recibo No. AB26217624

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262176242B175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de febrero de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 02665476 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS. Sigla(s): MG INGPRO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá Como objeto social principal La producción de componentes y suministros de fabricación, estructuras, obras, y construcciones, componentes y suministro de fabricación específicamente de: angulares, barras, perfiles y tubos, rieles, laminas y piezas de cualquier material elaborado, armado y construido en cualquier forma tales como estructura en general, escaleras, puentes, edificios, tanques, cercas, cerramientos, portones, encofrados, moldes de cualquier tipo de concreto y asfalto, bloques, ladrillos, mampostería, revestimiento y aislamiento, techos, pisos, racks, andamios, silos, edificaciones, parques, depósitos, muelles, puertos, viaductos, escuelas, instalaciones deportivas, comedores, piezas mecanizadas de cualquier tipo de material, rodillos tuercas, arandelas y cualquier material de sujeción a ruedas, cables, rodamientos, engranajes y componentes de cualquier índole; La construcción, reparación y mantenimiento de partes y piezas metálicas, mecánicas, hidráulicas y neumáticas para la industria; La construcción de estructuras metálicas, puentes, pasarelas y vallas publicitarias; El. diseño, elaboración e instalación en funcionamiento de tuberías, ductos, tanques y recipientes de todo tipo, silos, compuertas y contenedores en acero normal, especial e inoxidable; La elaboración de planos, ingeniería y desarrollo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 09:10:31**

Recibo No. AB26217624

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262176242B175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obras para la industria petrolera, la petroquímica y la distribución eléctrica; El manejo. y transporte de sustancias químicas; recogida, compraventa, almacenamiento, tratamiento, comercialización y distribución de chatarra y demás metales: Cualquier acto de lícito comercio e industria relacionado con su objeto principal importación, Exportación, venta, arriendo y subarriendo de maquinaria pesada destinada a la construcción y similares, alquiler y venta de todo equipo de la industria construcción, (mezcladoras, reglas vibratorias, rana vibradora, vibro manual, cortadoras, formaletas, etc.; transporte maquinaria y de carga a nivel municipal, departamental y nacional, compra, venta y suministro de materiales de cantera, agregados, grabas, triturados, gravillas, Recebo, asfalto y demás productos similares, contratación de obra civil, diseño y construcción de vías, placa huellas, canchas y parqueaderos, pavimentos, demoliciones, excavaciones, paisajismo, urbanismo, diseño . interior, remodelaciones y acabados, licitaciones, contratación estatal, y todo tipo de actividades que estén relacionadas con las relacionadas anteriormente. Comercio de todo tipo de artículos de ferretería,' como tuberías, de PVC Y accesorios, al carbón, inoxidable, aluminio, cobre y bronce. Válvulas de hierro y acero en todos los tipos: accesorios en PVC, hierro fundido, acero, carbón, acero inoxidable, bronce, cobre, aluminio y otros; equipos de medición e instrumentación, mangueras de alta y baja presión. Fabricación, compra, venta, importación, alquiler y distribución de equipos, maquinaria, repuestos y accesorios utilizables en la industria de construcción, petroquímica, refrigeración, transformación y manufactura del caucho y sintéticos, embotelladoras, de procesamiento de productos agropecuarios, metalmecánica, textilera, minera, alimenticia, farmacéutica, química, hotelera, sanitaria, naviera, y farmoquímica, así como el servicio de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y elementos, el desarrollo de actividades agropecuarias tales como la compra, venta, información, exportación, distribución de productos agrícolas y ganaderos. La celebración de contratos de asociación y de sociedad en cualquiera de sus formas, ya sea actuando como socio fundador o adquiriendo derechos y acciones o cuotas sociales de cualquier asociación o sociedad de asistente cualquiera que sea su objeto. Y cualquier otro negocio lícito de Comercio en el cual estén de común acuerdo con los socios. Inversión, construcción, diseño, estudios, montajes, trámites, administración, suministro etcétera; De todo lo relacionado con los sectores mecánico, eléctrico de la construcción y suministro de productos comerciales, así como la explotación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 09:10:31**

Recibo No. AB26217624

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262176242B175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

económica de estos campos en todas sus manifestaciones. También podrá administrar derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones sociales de propiedad de los socios comanditarios, gestores de esta sociedad o de terceras personas naturales o jurídicas. Prestar servicios de construcción, contratos de obra civil y cualquier otro derecho u otros derechos en relación con la explotación del sector de la construcción. Distribuir y negociar en general ; fabricación, exportación, importación, comercialización y venta de todo tipo de ascensores, montacargas, escaleras eléctricas, escaleras mecánicas, rampas eléctricas y bandas transportadoras; mantenimiento, reparación, modificación y modernización de todo tipo de equipo para transporte vertical, rampas eléctricas, escaleras eléctricas, escaleras mecánicas, bandas transportadoras y demás máquinas relacionadas de cualquier marca; fabricación, comercialización, exportación, importación y venta de todo tipo de partes y repuestos para equipos de transporte vertical, rampas eléctricas, escaleras eléctricas, escaleras mecánicas, bandas transportadoras y demás máquinas relacionadas; construcción, mantenimiento y comercialización de estructuras diversas Así mismo Podrá realizar cualquier tipo de obra civil y remodelación de edificaciones. Fabricación, compra y venta de reparación, diseño y cálculo de toda clase de equipos de refrigeración industrial, comercial y doméstica, así como también de aire acondicionado, ventilación mecánica y en general toda clase de bienes relacionados con la refrigeración, Aires acondicionados, maquinaria y equipos. La fabricación de equipos de refrigeración o congelación de uso comercial tales como vitrinas refrigeradas. Equipo de refrigeración o congelación para otros usos distintos al doméstico. Ensambladoras de componentes principales. de los refrigeradores y congeladores incluidos en esta clase, por ejemplo, compresores y condensadores montados en un bastidor común, aunque esté desprovisto de motor, evaporador o mueble. Muebles destinados a contener equipos de refrigeración. La fabricación de maquinaria para licuar aire y gas. La fabricación de aparatos autónomos de acondicionamiento de aire, incluyendo la fabricación de sistemas de aire acondicionado para vehículos automotores. La fabricación de otra maquinaria y equipo de uso general no Clasificada en otra parte, incluso partes especiales de maquinaria y equipo de uso general. La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo); calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, paneles solares, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 09:10:31**

Recibo No. AB26217624

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262176242B175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, instalación de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped, la instalación de conductos y en general todas las actividades similares a mantenimiento, reparaciones e instalaciones especializadas de equipos para aire acondicionado y similares. Fabricación, subensamble, importación, distribución, venta y arrendamiento de equipos y partes eléctricas, electrónicas y afines relacionados con el campo de la energía y las fuentes alternas de energía, tales como baterías industriales, rectificadores, cargadores, ups, protectores contra descargas atmosféricas, sistemas de monitoreo y gestión remota, plantas eléctricas, inversores o convertidores de sistemas y equipos afines o complementarios; también el diseño, suministro, construcción, instalación, remodelación y/o adaptación de elementos de equipos de planta interna y. de planta externa, redes de energía telefónica alámbrica o inalámbrica; de la misma forma, la prestación de servicios de mantenimiento, instalación, capacitación y entrenamiento en el uso, reparación y explotación comercial de los mismos. Igualmente podrá representar, vender, agenciar, distribuir, diseñar, suministrar e instalar todo tipo de equipos y productos relacionados con el campo de las telecomunicaciones; todo lo relacionado con estudios, asesorías, interventorías, consultorías, planeación, estudios de factibilidad, suministro, instalación, montaje, construcción y fabricación en las áreas de ingeniería civil, mecánica, electrónica, eléctrica, sistemas, arquitectura y sus afines o complementarias al mismo, podrá también comprar vender, distribuir, importar, agenciar o comerciar con equipos, accesorios y sistemas de computación y en general comerciar con programas de informática, y aparatos e instrumentos electrónicos relacionados con computadores. Así mismo la sociedad podrá suministrar todo tipo de papelería para oficinas. Igualmente la sociedad podrá dedicarse a la fabricación, importación, diseño, comercialización, instalación, arrendamiento y mantenimiento de equipos de vigilancia y seguridad: así mismo la comercialización de servicios de seguridad y privada; en especial de los servicios que se presentan mediante centrales de monitoreo de alarmas y cualquier otro medio tecnológico que exista o llegare a existir; el diseño la instalación y puesta en marcha de edificios inteligentes, con destino a diferentes mercados, entre otros, residencial, comercial, industrial y gubernamental; mediante plataformas tecnológicas para la seguridad, eficiencia, el confort y el ahorro de energía, el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de circuito cerrado de televisión. Otros trabajos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 09:10:31

Recibo No. AB26217624

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262176242B175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etc. La sociedad podrá suministrar todo tipo de señalización horizontal y vertical, elementos de protección personal y todo tipo de herramientas. Para el desarrollo de su objeto principal y en cuanto se relacione directamente con él, la sociedad podrá: A. Celebrar toda clase de actos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior. B. Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre. C. Abrir cuentas corrientes, de ahorros, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras. D. Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley. E. Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporeales. F. Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y/o cualquier actividad lícita de comercio.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 09:10:31

Recibo No. AB26217624

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262176242B175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien no tendrá suplentes, designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros Por el representante, legal, que no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservados los accionistas: En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestarnos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 09:10:31

Recibo No. AB26217624

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262176242B175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 22 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el No. 02665476 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Gutierrez	Tocaria C.C. No. 000001018425444
Legal	Mario Hernan	

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 22 de febrero de 2021, inscrito el 24 de febrero de 2021 bajo el número 02666173 del libro IX, comunica el accionista único:

Mario Hernan Gutierrez Tocaria

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7112,3312

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 23-02-2021

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 09:10:31

Recibo No. AB26217624

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262176242B175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 2816
Otras actividades Código CIIU: 4329, 4330

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.182.061.256

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de junio de 2026 Hora: 09:10:31**

Recibo No. AB26217624

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262176242B175

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

ANEXO No. 3

**MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA**

Bogotá, D. C., 22 de julio de 2026.

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED

Nit No. 901.147.972-4

Ciudad

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal y/o Revisor Fiscal MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA de la empresa MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S identificada con Nit No. 901459107-9, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NIT: 901459107-9

Representante Legal: MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

Cedula: 1018425444 de Bogotá

Dirección: Avenida Carrera 50 #2-21

Ciudad: BOGOTA

Teléfono Móvil: 3123123420

Correo Electrónico: mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com



MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA
C.C 1.018.425.444
Representante Legal

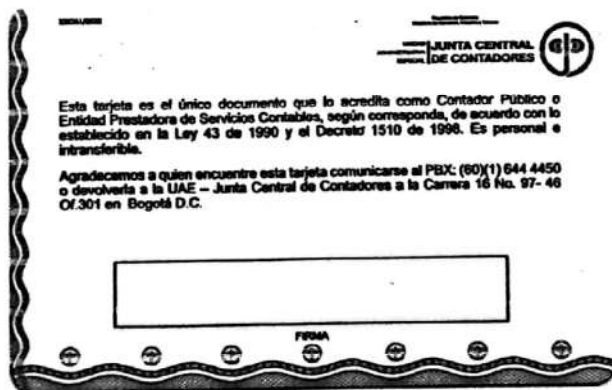
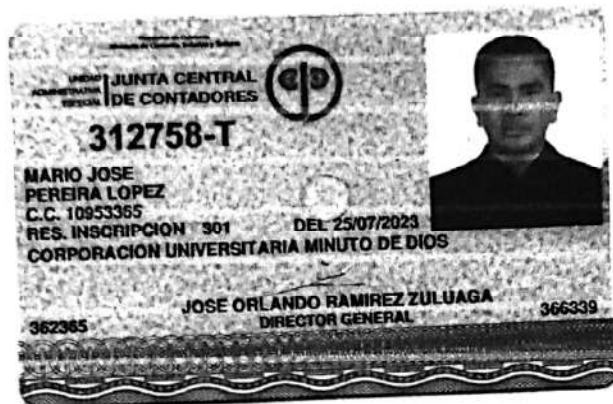
MARIO JOSE PEREIRA LOPEZ
C.C 10953365 de Planeta Rica
CONTADOR 312758-T



☎ 312 312 3420

📍 Calle 60 Sur No. 688 - 39 Ofc. 41108

✉ mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4505604342061160

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIO JOSE PEREIRA LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10953365 de PLANETA RICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 312758-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93168986	03/07/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	\$15,152,715	\$4,502,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	390.100	0		0		0	1	300	0	390.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	76.000	0		0		0	1	100	0	76.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	760.200	0	0	0	0	1	600	0	760.800	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.184.400	0	0	0	0	1	900	0	1.185.300	4
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	1	400	0	480.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	861.700				861.700	1	700	862.400			8.617	862.400	7

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	606.300	1	500	606.800	7	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	606.300	606.900
Pensión	3	2.424.600	2.426.500
Riesgos Laborales	1	861.700	862.400
CCF	1	606.300	606.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.498.900	4.502.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg.ingenieriaayproyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93168986	03/07/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	\$15,152,715	\$4,502,600	

DETALLE POR COTIZANTE																																												
INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES										
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subsistema	Entidad	Código de Cotización	IBS	RET	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1014275983	VELASQUEZ RONCANCIO JORGE DANIEL	1	0															230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN	1	0															231001	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
3	CC 1024472621	VELASQUEZ RONCANCIO SUSAN NATALIA	1	0															230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	1	15.700	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
4	CC 1033698759	MONSALVE ESPITIA EDUAR FERNANDO	1	0															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO	1	0															230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
6	CC 74170661	OSORIO VELANDIA VICTOR MANUEL	1	0															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 80825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY	1	0															230301	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS017	1.900.000	30	76.000	14-11	1.900.000	30	5	132.300	CCF24	1.900.000	30	76.000	0	0	0	0	0

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg.ingenieria@proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		89298006	04/06/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	\$14,919,261	\$4,433,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	2	200	0	70.300	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	380.700	0		0		0	2	600	0	381.300	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	2	200	0	70.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	76.000	0		0		0	2	200	0	76.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	760.200	0	0	0	0	2	1.200	0	761.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.147.000	0	0	0	0	2	1.700	0	1.148.700	4
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	2	800	0	480.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	845.500				845.500	2	1.300	846.800			8.455	846.800	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	596.900	2	900	597.800	7

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	596.900	598.100
Pensión	3	2.387.200	2.390.900
Riesgos Laborales	1	845.500	846.800
CCF	1	596.900	597.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.426.500	4.433.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg.ingenieriaayproyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		89298006	04/06/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	\$14,919,261	\$4,433,600	

DETALLE POR COTIZANTE																																												
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES								
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subsistema	Exonerado	Código de Cotización	IBS	RET	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1014275983	VELASQUEZ RONCANCIO JORGE DANIEL	1	0															230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN	1	0															231001	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
3	CC 1024472621	VELASQUEZ RONCANCIO SUSAN NATALIA	1	0															230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	1	15.700	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
4	CC 1033698759	MONSALVE ESPITIA EDUAR FERNANDO	1	0															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO	1	0															230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
6	CC 74170661	OSORIO VELANDIA VICTOR MANUEL	1	0															230301	1.517.451	26	242.500	0	0	0	0	EPS008	1.517.451	26	60.700	14-11	1.517.451	26	5	105.700	CCF24	1.517.451	26	60.700	0	0	0	0	0
7	CC 80825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY	1	0															230301	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS017	1.900.000	30	76.000	14-11	1.900.000	30	5	132.300	CCF24	1.900.000	30	76.000	0	0	0	0	0

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79625165	04/05/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	\$13,401,810	\$3,956,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	320.000	0		0		0	0	0	0	320.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	76.000	0		0		0	0	0	0	76.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	760.200	0	0	0	0	0	0		760.200	2
230301	Porvenir	800224808-8	904.200	0	0	0	0	0	0		904.200	3
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	739.800				739.800	0	0	739.800			7.398	739.800	6

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	536.200	0	0	536.200	6

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	536.200	536.200
Pensión	3	2.144.400	2.144.400
Riesgos Laborales	1	739.800	739.800
CCF	1	536.200	536.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.956.600	3.956.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg.ingenieriaayproyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79625165	04/05/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	\$13,401,810	\$3,956,600	

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Regimen	Exonerado	Código de Cotización	Exonerado	RET	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1014275983	VELASQUEZ RONCANCIO JORGE DANIEL	1	0																230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERRAN	1	0																231001	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
3	CC 1024472621	VELASQUEZ RONCANCIO SUSAN NATALIA	1	0																230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	1	15.700	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
4	CC 1033698789	MONSALVE ESPITIA EDUAR FERNANDO	1	0																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO	1	0																230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
6	CC 80825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY	1	0																230301	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS017	1.900.000	30	76.000	14-11	1.900.000	30	5	132.300	CCF24	1.900.000	30	76.000	0	0	0	0	0

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS		CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79625165	04/05/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	\$13,401,810	\$3,956,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	320.000	0		0		0	0	0	0	320.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	76.000	0		0		0	0	0	0	76.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	760.200	0	0	0	0	0	0		760.200	2
230301	Porvenir	800224808-8	904.200	0	0	0	0	0	0		904.200	3
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor								
14-11	ARL SURA	890903790-5	739.800				739.800	0	0	739.800			7.398
												739.800	6

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	536.200	0	0	536.200	6	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	536.200	536.200
Pensión	3	2.144.400	2.144.400
Riesgos Laborales	1	739.800	739.800
CCF	1	536.200	536.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.956.600	3.956.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg.ingenieriaayproyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79625165	04/05/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	\$13,401,810	\$3,956,600	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Regimen	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	RET	IAE	IAE	IAE	IAE	IAE	IAE	IAE	IAE	IAE	IAE	IAE	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1014275983	VELASQUEZ RONCANCIO JORGE DANIEL	1	0																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERRAN	1	0																	231001	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
3	CC 1024472621	VELASQUEZ RONCANCIO SUSAN NATALIA	1	0																	230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	1	15.700	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
4	CC 1033698789	MONSALVE ESPITIA EDUAR FERNANDO	1	0																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO	1	0																	230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
6	CC 80625740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY	1	0																	230301	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS017	1.900.000	30	76.000	14-11	1.900.000	30	5	132.300	CCF24	1.900.000	30	76.000	0	0	0	0	0

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73563663	07/04/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$13.460.174	\$3.978.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	320.000	0		0		0	1	300	0	320.300	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	76.000	0		0		0	1	100	0	76.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	2.400	0		0		0	1	100	0	2.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	769.600	0	0	0	0	1	600	0	770.200	3
230301	Porvenir	800224808-8	904.200	0	0	0	0	1	700	0	904.900	3
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	1	400	0	480.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	743.900				743.900	1	600	744.500			7.439	744.500	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	538.600	1	400	539.000	7

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	538.600	539.300
Pensión	3	2.153.800	2.155.500
Riesgos Laborales	1	743.900	744.500
CCF	1	538.600	539.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.974.900	3.978.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73563663	07/04/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$13,460,174	\$3,978,300	

DETALLE POR COTIZANTE	
-----------------------	--

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Beneficiario	Clasificación	Exoneración	ING	TCC	TAE	UPP	VPT	VAT	VAC	VAC	VCT	RL	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1014275663	VELASQUEZ RONCANCIO JORGE DANIEL		1	0		S											230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN		1	0		S											231001	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
3	CC 1024472621	VELASQUEZ RONCANCIO SUSAN NATALIA		1	0		S											230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	1	15.700	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
4	CC 1033698759	MONSALVE ESPINHA EDUAR FERNANDO		1	0		S											230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1062214694	CALDERON ESPINILLA EDWIN FERNANDO		1	0		S	X										230301	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS037	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	4.100	CCF24	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0
6	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO		1	0		S											230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
7	CC 80825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY		1	0		S											230301	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS017	1.900.000	30	78.000	14-11	1.900.000	30	5	132.300	CCF24	1.900.000	30	78.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS		CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90347659	03/10/2025	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	\$18,670,500	\$5,591,900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	64.000	0		0		0	1	100	0	64.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0		0		0	1	300	0	400.300	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	57.000	0		0		0	1	100	0	57.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	169.000	0		0		0	1	200	0	169.200	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	1	100	0	57.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	935.600	0	0	0	0	1	600	0	936.200	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.427.800	0	0	0	0	1	900	0	1.428.700	5
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	1	300	0	480.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	144.000	0	0	0	0	1	100	0	144.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor								
14-11	ARL SURA	690903790-5	1.106.600				1.106.600	1	700	1.107.300			11.066
												1.107.300	10

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	747.000	1	500	747.500	10

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	747.000	747.800
Pensión	4	2.987.400	2.989.300
Riesgos Laborales	1	1.106.600	1.107.300
CCF	1	747.000	747.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	5.588.000	5.591.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS		CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C—MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90347659	03/10/2025	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	\$18,670,500	\$5,591,900	

PAGADA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90347659	03/10/2025	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	\$18,670,500	\$5,591,900	

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subsistema	Extraterritorial	Código de Actividad Económica	IBS	DET	ET	ET	ET	ET	ET	ET	ET	ET	ET	ET	ET	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1014275563	VELASQUEZ RONCANCIO JORGE DANIEL	1	0																230201	1,423,500	30	227,800	0	0	0	0	EPS010	1,423,500	30	57,000	14-11	1,423,500	30	5	99,100	CCF24	1,423,500	30	57,000	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN	1	0																231001	3,000,000	30	480,000	0	0	0	0	EPS008	3,000,000	30	120,000	14-11	3,000,000	30	5	208,800	CCF24	3,000,000	30	120,000	0	0	0	0	0
3	CC 1024472821	VELASQUEZ RONCANCIO SUSAN NATALIA	1	0																230201	3,000,000	30	480,000	0	0	0	0	EPS008	3,000,000	30	120,000	14-11	3,000,000	30	1	15,700	CCF24	3,000,000	30	120,000	0	0	0	0	0
4	CC 1026253711	QUEZADA RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO	1	0																230301	1,423,500	30	227,800	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	30	57,000	14-11	1,423,500	30	5	99,100	CCF24	1,423,500	30	57,000	0	0	0	0	0
5	CC 1033698759	MONSALVE ESPITA EDUAR FERNANDO	1	0																230301	1,600,000	30	256,000	0	0	0	0	EPS005	1,600,000	30	64,000	14-11	1,600,000	30	5	111,400	CCF24	1,600,000	30	64,000	0	0	0	0	0
6	CC 1082214694	CALDERON ESPINILLA EDWIN FERNANDO	1	0																230201	1,423,500	30	227,800	0	0	0	0	EPS037	1,423,500	30	57,000	14-11	1,423,500	30	5	99,100	CCF24	1,423,500	30	57,000	0	0	0	0	0
7	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO	1	0																230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS008	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0
8	CC 79430061	ARIAS GUEVARA FRANCISCO ASMED	1	0				X												25-14	900,000	15	144,000	0	0	0	0	EPS017	900,000	15	36,000	14-11	900,000	15	5	62,700	CCF24	900,000	15	36,000	0	0	0	0	0
9	CC 80121977	RODRIGUEZ MORA RAFAEL HUMBERTO	1	0																230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS008	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0
10	CC 80825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY	1	0																230301	1,900,000	30	304,000	0	0	0	0	EPS017	1,900,000	30	76,000	14-11	1,900,000	30	5	132,300	CCF24	1,900,000	30	76,000	0	0	0	0	0

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91137377	04/11/2025	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	\$17.770.500	\$5.502.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	64.000	0		0		0	0	0	0	64.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	133.000	0		0		0	0	0	0	133.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	935.600	0	0	0	0	0	0		935.600	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.427.800	0	0	0	0	0	0		1.427.800	5
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.237.000				1.237.000	0	0	1.237.000			12.370	1.237.000	9

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	711.000	0	0	711.000	9

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	711.000	711.000
Pensión	3	2.843.400	2.843.400
Riesgos Laborales	1	1.237.000	1.237.000
CCF	1	711.000	711.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	5.502.400	5.502.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91137377	04/11/2025	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	\$17,770,500	\$5,502,400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES									
No.	Número de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Sujeto Pasivo	Excepción Cotización	Excepción Expendido	MED	TAR	TAR	TAR	TAR	TAR	VNT	SLA	LMA	MAC	VAT	VAT	CONTRIBUCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización / Valor de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1014279663	VELASQUEZ RONCANIO JORGE DANIEL		1	0			S													230201	1,423,500	30	227,800	0	0	0	0	EPS010	1,423,500	30	57,000	14-11	1,423,500	30	5	99,100	CCF24	1,423,500	30	57,000	0	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN		1	0			S													231001	3,000,000	30	480,000	0	0	0	0	EPS008	3,000,000	30	120,000	14-11	3,000,000	30	5	208,800	CCF24	3,000,000	30	120,000	0	0	0	0	0	0
3	CC 1024472621	VELASQUEZ RONCANIO SUSAN NATALIA		1	0			S													230201	3,000,000	30	480,000	0	0	0	0	EPS008	3,000,000	30	120,000	14-11	3,000,000	30	5	208,800	CCF24	3,000,000	30	120,000	0	0	0	0	0	0
4	CC 1026253711	QUEZADA RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO		1	0			S													230301	1,423,500	30	227,800	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	30	57,000	14-11	1,423,500	30	5	99,100	CCF24	1,423,500	30	57,000	0	0	0	0	0	0
5	CC 1033689759	MONSALVE ESPITA EDUAR FERNANDO		1	0			S													230301	1,600,000	30	256,000	0	0	0	0	EPS005	1,600,000	30	64,000	14-11	1,600,000	30	5	111,400	CCF24	1,600,000	30	64,000	0	0	0	0	0	0
6	CC 1082214694	CALDERON ESPINILLA EDWIN FERNANDO		1	0			S													230301	1,423,500	30	227,800	0	0	0	0	EPS037	1,423,500	30	57,000	14-11	1,423,500	30	5	99,100	CCF24	1,423,500	30	57,000	0	0	0	0	0	0
7	CC 42526260	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO		1	0			S													230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS008	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0	0
8	CC 80121977	RODRIGUEZ MOYA RAFAEL HUMBERTO		1	0			S													230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS008	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0	0
9	CC 90825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY		1	0			S													230301	1,900,000	30	304,000	0	0	0	0	EPS017	1,900,000	30	76,000	14-11	1,900,000	30	5	132,300	CCF24	1,900,000	30	76,000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92002746	02/12/2025	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	\$17.770.500	\$5.502.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	64.000	0		0		0	0	0	0	64.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	133.000	0		0		0	0	0	0	133.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	935.600	0	0	0	0	0	0		935.600	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.427.800	0	0	0	0	0	0		1.427.800	5
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.237.000				1.237.000	0	0	1.237.000			12.370	1.237.000	9

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	711.000	0	0	711.000	9

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	711.000	711.000
Pensión	3	2.843.400	2.843.400
Riesgos Laborales	1	1.237.000	1.237.000
CCF	1	711.000	711.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	5.502.400	5.502.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92002746	02/12/2025	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	\$17.700.500	\$5.502.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Número de Identificación	Apellidos y Nombres		Colegiado	Sindicalizado	Excentricidad	Ocupación	Especialización	MED	TAR	TAT	TET	TIP	VPT	VST	SA	SLA	LMA	MAC	MTT	PVT	RCT	WLT	CONTRIBUCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cómodo al Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CG 1014279663	VELASQUEZ RONCANIO JORGE DANIEL		1	0				S	X															230201	1,423,500	30	227,800	0	0	0	0	EPS010	1,423,500	30	57,000	14-11	1,423,500	30	5	99,100	CCF24	1,423,500	30	57,000	0	0	0	0	0	0
2	CG 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN		1	0				S																231001	3,000,000	30	480,000	0	0	0	0	EPS008	3,000,000	30	120,000	14-11	3,000,000	30	5	208,800	CCF24	3,000,000	30	120,000	0	0	0	0	0	0
3	CG 1024472621	VELASQUEZ RONCANIO SUSAN NATALIA		1	0				S																230201	3,000,000	30	480,000	0	0	0	0	EPS008	3,000,000	30	120,000	14-11	3,000,000	30	5	208,800	CCF24	3,000,000	30	120,000	0	0	0	0	0	0
4	CG 1026253711	QUEZADA RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO		1	0				S																230101	1,423,500	30	227,800	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	30	57,000	14-11	1,423,500	30	5	99,100	CCF24	1,423,500	30	57,000	0	0	0	0	0	0
5	CG 1033689759	MONSALVE ESPITA EDUAR FERNANDO		1	0				S																230301	1,600,000	30	256,000	0	0	0	0	EPS005	1,600,000	30	64,000	14-11	1,600,000	30	5	111,400	CCF24	1,600,000	30	64,000	0	0	0	0	0	0
6	CG 1082214694	CALDERON ESPINILLA EDWIN FERNANDO		1	0				S																230501	1,423,500	30	227,800	0	0	0	0	EPS037	1,423,500	30	57,000	14-11	1,423,500	30	5	99,100	CCF24	1,423,500	30	57,000	0	0	0	0	0	0
7	CG 42526260	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO		1	0				S																230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS008	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0	0
8	CG 80121977	RODRIGUEZ MOYA RAFAEL HUMBERTO		1	0				S																230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS008	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0	0
9	CG 90825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY		1	0				S																230301	1,900,000	30	304,000	0	0	0	0	EPS017	1,900,000	30	76,000	14-11	1,900,000	30	5	132,300	CCF24	1,900,000	30	76,000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS		CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg.ingenieria y proyectos.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		2718659	06/01/2026	8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	\$15,303,100	\$4,537,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	64.000	0	0		0	1	100	0	64.100	1	
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0	0		0	1	300	0	400.300	4	
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	133.000	0	0		0	1	100	0	133.100	2	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	15.200	0	0		0	1	100	0	15.300	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229738-0	540.800	0	0	0	0	1	400	0	541.200	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.427.800	0	0	0	0	1	900	0	1.428.700	5
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	1	300	0	480.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	872.300				872.300	1	600	872.900			8.723	872.900	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	600.800	1	400	601.200	8

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UIC
		2718659	06/01/2026	8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	\$15,303,100	\$4,537,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES										
No.	Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sujeto	Extraterritorial Cotización	Extraterritorial Exención	MED	TRE	FAR	TOP	VAP	VMT	SLA	SLA LMA	VMC	VMC LMA	VMT LMA	WLT	CONTRIBUCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Código de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN	1	0			S													231001	3,000,000	30	480,000	0	0	0	0	EPS008	3,000,000	30	120,000	14-11	3,000,000	30	5	208,800	CCF24	3,000,000	30	120,000	0	0	0	0	0	0
2	CC 1034472621	VELASQUEZ RONCANICIO SUSAN NATALLA	1	0			S													230201	3,000,000	30	480,000	0	0	0	0	EPS008	3,000,000	30	120,000	14-11	3,000,000	30	1	15,700	CCF24	3,000,000	30	120,000	0	0	0	0	0	0
3	CC 1026253711	QUEJADA RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO	1	0			S	X												230301	1,423,500	30	227,800	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	30	57,000	14-11	1,423,500	30	5	99,100	CCF24	1,423,500	30	57,000	0	0	0	0	0	0
4	CC 1033696759	MONSALVE ESPITIA EDUAR FERNANDO	1	0			S													230301	1,600,000	30	256,000	0	0	0	0	EPS005	1,600,000	30	64,000	14-11	1,600,000	30	5	111,400	CCF24	1,600,000	30	64,000	0	0	0	0	0	0
5	CC 1085214694	CALDERON ESPINILLA EDWIN FERNANDO	1	0			S	X												230201	47,450	1	7,600	0	0	0	0	EPS037	47,450	1	1,900	14-11	47,450	1	5	3,400	CCF24	47,450	1	1,900	0	0	0	0	0	0
6	CC 1085214694	CALDERON ESPINILLA EDWIN FERNANDO	1	0			S	X	X											230301	332,150	7	53,200	0	0	0	0	EPS037	332,150	7	13,300	14-11	332,150	7	5	23,200	CCF24	47,450	7	1,900	0	0	0	0	0	0
7	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO	1	0			S													230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS008	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0	0
8	CC 80121977	RODRIGUEZ MOYA RAFAEL HUMBERTO	1	0			S													230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS008	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF24	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0	0
9	CC 80825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY	1	0			S													230301	1,900,000	30	304,000	0	0	0	0	EPS017	1,900,000	30	76,000	14-11	1,900,000	30	5	132,300	CCF24	1,900,000	30	76,000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		46116752	04/02/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	\$16,493,146	\$5,111,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0		0		0	1	300	0	400.300	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	39.700	0		0		0	1	100	0	39.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	76.000	0		0		0	1	100	0	76.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	74.100	0		0		0	1	100	0	74.200	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	657.500	0	0	0	0	1	500	0	658.000	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.501.600	0	0	0	0	1	1.000	0	1.502.600	5
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	1	400	0	480.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.148.200				1.148.200	1	800	1.149.000			11.482	1.149.000	9

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	659.900	1	500	660.400	9

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	659.900	660.600
Pensión	3	2.639.100	2.641.000
Riesgos Laborales	1	1.148.200	1.149.000
CCF	1	659.900	660.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	5.107.100	5.111.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		46116752	04/02/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	\$16,493,146	\$5,111,000	

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES																		
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Contrata	Régimen	Excepciones	Código voluntario	Excepción	RENT	TOTAL RENT	TOTAL TERCEROS	TOTAL TERCEROS	Terceros	Terceros	ASE	SAN	SAIA	ASAP	VCT	IRL	COMPROBACION	Cód. APP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1014275963	VELASQUEZ RONCANGIO JORGE DANIEL	1	0			X														232021	992.180	17	158.800	0	0	0	0	EPS010	992.180	17	39.700	14-11	992.180	17	5	69.100	CCF24	992.180	17	39.700	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TODARIA MARIO HERMAN	1	0			S														231001	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
3	CC 1024472621	VELASQUEZ RONCANGIO SUSAN NATALIA	1	0			S														232021	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
4	CC 1033698759	MONSALVE ESPITIA EDUAR FERNANDO	1	0			S														233001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1080521494	CALDERON ESPINILLA EDWIN FERNANDO	1	0			S	X													233001	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS037	116.727	2	4.700	14-11	116.727	2	5	8.200	CCF24	116.727	2	4.700	0	0	0	0	0
6	CC 10963385	PEREIRA LOPEZ MANO JOSE	1	0			S	X													233001	1.733.334	26	277.400	0	0	0	0	EPS037	1.733.334	26	69.400	14-11	1.733.334	26	5	120.700	CCF24	1.733.334	26	69.400	0	0	0	0	0
7	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO	1	0			S														233001	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
8	CC 80121977	RODRIGUEZ MORA RAFAEL HUMBERTO	1	0			S														233001	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
9	CC 80825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY	1	0			S														233001	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS017	1.900.000	30	76.000	14-11	1.900.000	30	5	132.300	CCF24	1.900.000	30	76.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg.ingenieria@proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62032344	03/03/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	\$19,152,715	\$5,608,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	76.000	0		0		0	0	0	0	76.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	150.100	0		0		0	0	0	0	150.100	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.040.400	0	0	0	0	0	0		1.040.400	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.544.200	0	0	0	0	0	0		1.544.200	5
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.011.400				1.011.400	0	0	1.011.400			10.114	1.011.400	9

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	766.300	0	0	766.300	9

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	766.300	766.300
Pensión	3	3.064.600	3.064.600
Riesgos Laborales	1	1.011.400	1.011.400
CCF	1	766.300	766.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	5.608.600	5.608.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg.ingenieriaayproyectos.sas@g mail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C— MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62032344	03/03/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	\$19,152,715	\$5,608,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES											
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Beneficiario	Extranjero	Clasificación de Riesgo	IBS	DET	ETI	ETI	ETI	ETI	ETI	ETI	ETI	ETI	ETI	ETI	ETI	ETI	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización/Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clas. de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1014275563	VELASQUEZ RONCANCIO JORGE DANIEL	1	0		S															230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN	1	0		S															231001	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
3	CC 1024472621	VELASQUEZ RONCANCIO SUSAN NATALIA	1	0		S															230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	1	15.700	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
4	CC 1033696759	MONSALVE ESPITIA EDUAR FERNANDO	1	0		S															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1082214694	CALDERON ESPINILLA EDWIN FERNANDO	1	0		S															230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 10953365	PEREIRA LOPEZ MARIO JOSE	1	0		S	X														230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	1	10.500	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
7	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO	1	0		S															230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
8	CC 80121977	RODRIGUEZ MORA RAFAEL HUMBERTO	1	0		S	X														230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
9	CC 80825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY	1	0		S															230301	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS017	1.900.000	30	76.000	14-11	1.900.000	30	5	132.300	CCF24	1.900.000	30	76.000	0	0	0	0	0

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73563663	07/04/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$13.460.174	\$3.978.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	320.000	0		0		0	1	300	0	320.300	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	76.000	0		0		0	1	100	0	76.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	2.400	0		0		0	1	100	0	2.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Protección)	800229739-0	769.600	0	0	0	0	1	600	0	770.200	3
230301	Porvenir	800224808-8	904.200	0	0	0	0	1	700	0	904.900	3
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	1	400	0	480.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	743.900				743.900	1	600	744.500			7.439	744.500	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	538.600	1	400	539.000	7

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	538.600	539.300
Pensión	3	2.153.800	2.155.500
Riesgos Laborales	1	743.900	744.500
CCF	1	538.600	539.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.974.900	3.978.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73563663	07/04/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$13,460,174	\$3,978,300	

DETALLE POR COTIZANTE	
-----------------------	--

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Beneficiario	Clasificación	Exoneración	ING	TCC	TAE	UPP	VPT	VAT	VAC	VAC	VCT	RL	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1014275663	VELASQUEZ RONCANCIO JORGE DANIEL		1	0		S											230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN		1	0		S											231001	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
3	CC 1024472621	VELASQUEZ RONCANCIO SUSAN NATALIA		1	0		S											230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	1	15.700	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
4	CC 1033698759	MONSALVE ESPINHA EDUAR FERNANDO		1	0		S											230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1062214694	CALDERON ESPINILLA EDWIN FERNANDO		1	0		S	X										230301	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS037	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	4.100	CCF24	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0
6	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO		1	0		S											230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
7	CC 80825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY		1	0		S											230301	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS017	1.900.000	30	78.000	14-11	1.900.000	30	5	132.300	CCF24	1.900.000	30	78.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901459107-9	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	CL 60 SUR 68 B 39 TR 4 APTO 1108	3123123420	mg Ingenieria y proyectos.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C-MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73563663	07/04/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$13.460.174	\$3.978.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	320.000	0		0		0	1	300	0	320.300	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	76.000	0		0		0	1	100	0	76.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	2.400	0		0		0	1	100	0	2.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	769.600	0	0	0	0	1	600	0	770.200	3
230301	Porvenir	800224808-8	904.200	0	0	0	0	1	700	0	904.900	3
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	1	400	0	480.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	743.900				743.900	1	600	744.500			7.439	744.500	7

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	538.600	1	400	539.000	7	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	538.600	539.300
Pensión	3	2.153.800	2.155.500
Riesgos Laborales	1	743.900	744.500
CCF	1	538.600	539.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.974.900	3.978.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73563663	07/04/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$13,460,174	\$3,978,300	

DETALLE POR COTIZANTE	
-----------------------	--

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Beneficiario	Clasificación	Exoneración	ING	TCC	TAE	UPP	VPT	VAT	VAC	VAC	VCT	RL	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1014275663	VELASQUEZ RONCANCIO JORGE DANIEL		1	0		S											230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1018425444	GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN		1	0		S											231001	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
3	CC 1024472621	VELASQUEZ RONCANCIO SUSAN NATALIA		1	0		S											230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	1	15.700	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
4	CC 1033698759	MONSALVE ESPINHA EDUAR FERNANDO		1	0		S											230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1062214694	CALDERON ESPINILLA EDWIN FERNANDO		1	0		S	X										230301	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS037	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	4.100	CCF24	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0
6	CC 4252620	CORDERO CORDERO VICTOR JULIO		1	0		S											230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	80.000	14-11	2.000.000	30	5	139.200	CCF24	2.000.000	30	80.000	0	0	0	0	0
7	CC 80825740	ABRIL BERNAL JULIO ARLEY		1	0		S											230301	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS017	1.900.000	30	78.000	14-11	1.900.000	30	5	132.300	CCF24	1.900.000	30	78.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141235323391			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9014591079				6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla MG INGPRO SAS			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal AK 50 2 21							
42. Correo electrónico mgfacturacion8@gmail.com							
43. Código postal 111911				44. Teléfono 1 3123123420			
				45. Teléfono 2 3113181897			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
3312	20240215	2816	20230223	43294330			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 57101442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 3 58. CPC 87			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-02-12 / 04:17:15PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141235323391		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123532339 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 9 1 0 7		9	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 2 1, 0 2, 2 2			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 1, 0 2, 2 3			
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 3 3 4 1 8 9 9			
78. Departamento		1 1			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 1, 0 2, 2 2			
81. Hasta		9 9 9 9, 1 2, 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	2 0 2 1, 0 2, 2 3		-	
2	8 1	2 0 2 1, 0 2, 2 2		-	
3		Año Mes Día		-	
4		Año Mes Día		-	
5		Año Mes Día		-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235323391



(415)7707212489984(8020) 000014123532339 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 5 9 1 0 7

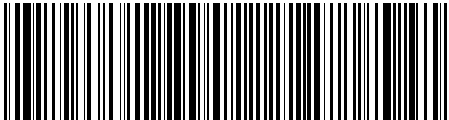
9

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 2 5 4 4	102. DV 1
104. Primer apellido GUTIERREZ	105. Segundo apellido TOCARIA	106. Primer nombre MARIO
107. Otros nombres HERNAN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141235323391			
 (415)7707212489984(8020) 000014123532339 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 4 5 9 1 0 7		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 5 3 3 6 5		9		3 1 2 7 5 8 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	PEREIRA		LOPEZ		MARIO		JOSE
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 2 0 1					



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 06/07/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901459107

MG INGENERIA Y PROYECTOS SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 50 2 21 Teléfonos: 3123123420
 Dirección electrónica: mg.ingenieriayproyectos. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 13/04/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 22/02/2021
 Matrícula Mercantil: 03341899 Fecha inicio de Actividades: 22/02/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
 Actividad 2: 3320 - Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial
 Actividad 3: 4329 - OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCION
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/04/2021	C.C.	1018425444	MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

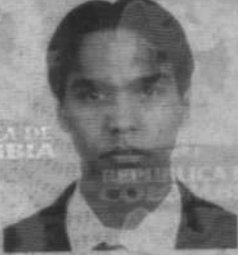
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.425.444

APELLIDOS GUTIERREZ TOCARIA

NOMBRES MARIO HERNAN

FIRMA *Mario H. Gutierrez*



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1989

GRANADA (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 B+ M

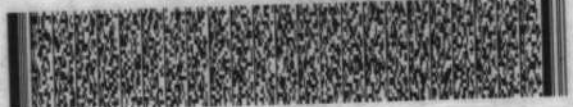
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-MAY-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOHN CARLOS DAVID VEGA

INDICE DERECHO



P-1500102-47161311-M-1018425444-20070620 00870 072620 02 238511313

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1018425444, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MARIO
Segundo Nombre:	HERNAN
Primer Apellido:	GUTIERREZ
Segundo Apellido:	TOCARIA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1018425444
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Noviembre de 2025, a las 7:33:42 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299823827



PIB

11:19:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018425444:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299823960



PIB
11:20:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT número 9014591079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 11:23:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018425444
Código de Verificación	1018425444260722112314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 11:24:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014591079
Código de Verificación	9014591079260722112448

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:14 AM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018425444**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 11:27:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1018425444** y Nombre:

MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144298504** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 11:28:52 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 901459107**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144298731** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

ANEXO No. 4

**FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El suscrito MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA identificado (a) con cédula No. 1018425444 de Bogotá expedida en Bogotá D.C, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el día veintidós (22) de julio de 2026.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NIT: 901459107-9

Representante Legal: MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

Cedula: 1018425444 de Bogotá

Dirección: Avenida Carrera 50 #2-21

Ciudad: BOGOTA

Teléfono Móvil: 3123123420

Correo Electrónico: mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com



Mario H. Gutierrez T.

MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA
C.C 1.018.425.444
Representante Legal



☎ 312 312 3420

📍 Calle 60 Sur No. 688 - 39 Ofc. 41108

✉ mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:24 horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018425444**,
Apellidos y Nombres **GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS**, con NIT **901459107-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018425444 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2026 11:36 AM



Código Verificación: **Q5TVCYW2RH**

Válida hasta: **20/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO No. 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA domiciliado en Bogotá D.C, identificado con documento No. 1018425444 quien obra en calidad de representante legal, Quien en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso No. **CFJMB-13-2026**, para la conformación de **Prestar el servicio de mantenimiento integral, a todo costo incluyendo la mano de obra calificada, herramientas y una bolsa de repuestos, para el óptimo funcionamiento y conservación del ascensor del Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED, según las especificaciones técnicas solicitadas.**, en los términos prescritos en el manual de contratación y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de esta, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO



El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C, a los 22 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NIT: 901459107-9

Representante Legal: MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

Cedula: 1018425444 de Bogotá

Dirección: Avenida Carrera 50 #2-21

Ciudad: BOGOTA

Teléfono Móvil: 3123123420

Correo Electrónico: mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

C.C 1.018.425.444

Representante Legal

📞 312 312 3420

📍 Calle 60 Sur No. 688 - 39 Ofc. 41108

✉ mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

ANEXO No. 6

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Yo MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1018425444 de Bogotá declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Entidad, a que se refieren la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NIT: 901459107-9

Representante Legal: MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

Cedula: 1018425444 de Bogotá

Dirección: Avenida Carrera 50 #2-21

Ciudad: BOGOTA

Teléfono Móvil: 3123123420

Correo Electrónico: mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com



MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

C.C 1.018.425.444

Representante Legal



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 22/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS** con **NIT 901.459.107-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900061731

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

130.20

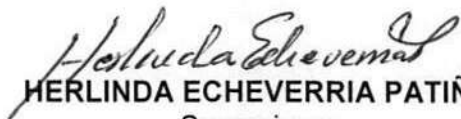
**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE**

CERTIFICA

Que la empresa **MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.** con Nit 901.459.107-9, representada legalmente por **MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA**, identificado con cédula No. 1.018.425.444 expedida en Bogotá, dio cumplimiento al proceso MA-SG-SAM-006-2023-Contrato de Menor Cuantía No. 586 del 14 de julio de 2023, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS PARA EL ASCENSOR MARCA OTIS 39-E3160 UBICADO EN EL EDIFICIO LUIS MARÍA JIMÉNEZ -INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE AGUAZUL CASANARE"**, con un porcentaje de ejecución equivalente del **100%** durante el tiempo comprendido del primero (1°) de octubre al dieciocho (18) de diciembre de 2023.

Igualmente, se realizó la verificación de las respectivas cotizaciones de salud, pensión y riesgos profesionales, de acuerdo a la ley y a las obligaciones derivadas del Contrato en mención.

La presente se expide para efectos de pago, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.


HERLINDA ECHEVERRÍA PATIÑO
 Supervisora

Elaboró:


Myriam Puliano Vargas
 Técnico en Gestión Administrativa - Contratada

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE LIQUIDACIÓN



No. 4 - 26 DE DICIEMBRE DEL 2023

MODALIDAD	:	S.A. Por Contratación de menor cuantía.
TIPO DE CONTRATO	:	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO CONTRATO	:	No 20230586 DE 14 de julio del 2023
PROCESO	:	MA-SG-SAM-006-2023
OBJETO	:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS PARA EL ASCENSOR MARCA OTIS 39-E3160 UBICADO EN EL EDIFICIO LUIS MARÍA JIMÉNEZ -INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE AGUAZUL CASANARE.
VALOR	:	\$50,997,450.00 M/CTE
VALOR ADICIONALES	:	\$0.00 M/CTE
VALOR FINAL	:	\$50,997,450.00 M/CTE
CONTRATISTA	:	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
NIT	:	901.459.107- 9
PLAZO	:	CINCO (05) MESES
FECHA INICIO	:	19 de julio del 2023
FECHA TERMINACION	:	18 de diciembre del 2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- 1) Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista, el Supervisor y el apoyo a la Supervisión asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así cumplimiento al Artículo 60 de Ley 80 de 1993.
- 2) La Supervisión según corresponda, certifica que revisó la información incluida en el acta, así como los documentos soportes de ejecución y como prueba de ello coloca su FIRMA. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se termina previa aprobación del supervisor y revisión de las condiciones para su terminación por parte del supervisor y del apoyo a la supervisión del contrato.
- 3) En aplicación del principio de la buena fe contractual, se presume la autenticidad de toda la información aquí consignada, así como sus soportes. De comprobarse alguna de las causales de vicio del consentimiento, falta de capacidad o error en las cifras del balance financiero, la Administración Municipal se reserva el derecho de declarar la invalidez del presente documento sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

En el Municipio de Aguazul Casanare el 26 de diciembre del 2023, se reunieron MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS en su calidad de contratista, y HERLINDA ECHEVERRIA PATIÑO en su calidad de supervisor, con el fin de LIQUIDAR el contrato anteriormente citado.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

1.1 Otro Sí y Modificaciones Contractuales

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	  ALCALDÍA DE AGUAZUL

1.2 Garantías. Fecha de aprobación: 14/07/2023

CODIGO POLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL	TOTAL ASEGURADO
65-44-101222891	CUMPLIMIENTO	14/07/2023	14/06/2024	0	0	5.099.745,00
65-44-101222891	CALIDAD DEL SERVICIO	14/07/2023	14/06/2024	0	0	10.199.490,00
65-44-101222891	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	AMPARA UN (1) AÑO FINALIZADA LA EJECUCIÓN		0	0	10.199.490,00
65-44-101222891	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/07/2023	14/12/2026	0	0	2.549.872,60
65-40-101071676	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	14/07/2023	14/12/2023	0	0	232.000.000,00

1.3 Resumen de actas suscritas y Egresos

TIPO NOVEDAD	NOMBRE NOVEDAD	NO NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
ACI	ACTA DE INICIO	1	19/07/2023	19/07/2023	18/12/2023	0.00
ACP	ACTA PARCIAL	2	07/11/2023	19/07/2023	30/09/2023	45,690,050.00
COM	ORDENES DE PAGO	202303678	01/12/2023	01/12/2023	01/12/2023	45.690.050,00
EGR	EGRESO	202304422	01/12/2023			41.674.050,00
ACF	TERMINACIÓN	3	23/12/2023	19/07/2023	18/12/2023	.00
ACL	LIQUIDACION	4	26/12/2023	01/10/2023	18/12/2023	5,307,400.00

1.4 Información Presupuestal

TIPO DOC	NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
DIS	2023000624	05/06/2023	2.1.2.02.02.008.01 Mantenimiento / ICLD	51.110.548,00
RES	2023000908	14/07/2023	2.1.2.02.02.008.01 Mantenimiento / ICLD	50.997.450,00

2. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la verificación de las respectivas cotizaciones de la seguridad social de acuerdo a la ley, anexa copia de las planillas correspondientes así:

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE LIQUIDACIÓN



ALCALDÍA DE AGUAZUL

No. PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL	CCF	SENA	ICBF	VALOR TOTAL APORTES
71655721	2023-10 2023-11	368.500,00	724.000,00	315.200,00	135.900,00	33.300,00	49.800,00	1.626.700,00
72485788	2023-11 2023-12	130.600,00	495.600,00	215.800,00	93.000,00	1.200,00	1.800,00	938.000,00
TOTALES		499.100,00	1.219.600,00	531.000,00	228.900,00	34.500,00	51.600,00	2.564.700,00

3. ESTADO FINANCIERO

3.1 Balance Económico

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$50,997,450.00	-	-
VALOR ADICIONES	-	-	-
VALOR AJUSTES	-	-	-
VALOR SANCIONES	-	-	-
VALOR ACTAS PARCIALES PAGADAS	-	-	\$45,690,050.00
VALOR EJECUTADO	-	\$50.997.450,00	-
VALOR A PAGAR	-	-	\$5,307,400.00
VALOR A AMORTIZAR DEL ANTICIPO	-	-	-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	-	-	-
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)	-	-	-
TOTALES	\$50,997,450.00	\$50,997,450.00	\$50,997,450.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA			\$5,307,400.00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA (EN LETRAS): CINCO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MC. PESOS M/CTE (\$5,307,400.00)

3.2 Acciones Legales, imposición de multas

DESCRIPCION	No. RESOLUCION	FECHA	VALOR

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE LIQUIDACIÓN



4. RECIBO DE LAS EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS (CUANDO APLIQUE)

EMPRESA	ACTA	FECHA	OBSERVACIONES

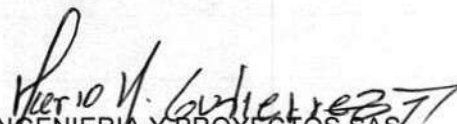
En caso de no obtener respuesta por parte de la empresa debe dejarse la siguiente Nota:

Transcurrido un mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto **0573/84**, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuarán el respectivo pago a favor del MUNICIPIO, sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.

OBSERVACIONES:

- 1) La **presente acta de liquidación** del contrato no releva al contratista consultor o interventor, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.
- 2) El contratista manifiesta que luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta, señala que el balance económico del contrato, se encuentra acorde con el alcance y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.
- 3) Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Municipio de Aguazul cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier reclamo posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO.
- 4) En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan **LIQUIDACION** al contrato suscrito, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 26 de diciembre del 2023.


 MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
 R/L. **MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA**
 Contratista


HERLINDA ECHEVERRIA PATIÑO
 Supervisor


 Elaboró: **Myriam Rubiano Vargas**
 Técnico en Gestión Administrativa - Contratada

Original Oficina Jurídica
 1da Copia Contratista

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE TERMINACION



ALCALDÍA DE AGUAZUL

No. 3 - 18 de diciembre del 2023

☒ CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

☒ VENCIMIENTO DEL CONTRATO

MODALIDAD : S.A. Por Contratación de menor cuantía.

TIPO DE CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO CONTRATO : No 20230586 DE 14 de julio del 2023

PROCESO : MA-SG-SAM-006-2023

OBJETO : PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS PARA EL ASCENSOR MARCA OTIS 39-E3160 UBICADO EN EL EDIFICIO LUIS MARÍA JIMÉNEZ -INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE AGUAZUL CASANARE.

VALOR : \$50,997,450.00 M/CTE

VALOR ADICIONALES : \$0.00 M/CTE

VALOR FINAL : \$50,997,450.00 M/CTE

CONTRATISTA : MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

NIT : 901.459.107- 9

PLAZO : CINCO (05) MESES

FECHA INICIO : 19 de julio del 2023

FECHA TERMINACION : 18/12/2023

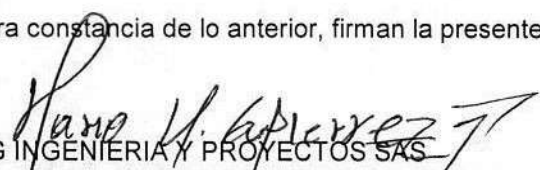
En el Municipio de Aguazul Casanare el 18 de diciembre del 2023, se reunieron MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS en su calidad de contratista, y HERLINDA ECHEVERRIA PATIÑO, en su calidad de supervisor y/o interventor, con el fin de TERMINAR el contrato anteriormente citado.

A. ESTADO LEGAL

1. Contratos Adicionales, prorrogas Otro Sí y Modificaciones Contractuales

La **Terminación** del contrato no releva al contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 18 de diciembre del 2023.


MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
R/L. MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA
Contratista


HERLINDA ECHEVERRIA PATIÑO
Interventor

Revisó: OMAR YESID GARCIA SUAREZ
Tecnólogo Contratado

Elaboró: Myriam Rubiano Vargas
Técnica en Gestión Administrativa - Contratada

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.

Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010

contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co

Aguazul Casanare



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que en los archivos que se llevan en la Dirección de Contratación, se halla(n) el(los) siguiente(s) contrato(s) suscrito (s) entre el Municipio de Fusagasugá y el (a) contratista, MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA, identificado(a) con C. C. No. 1.018.425.444 representante legal de MG INGENIERIA Y PROYECTOS identificada con NIT: 901459107-9, contrato cuyas características son las siguientes:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT	890.680.008-4
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.	2023-0861
CONTRATISTA	MG INGENIERIA Y PROIYECTOS NIT. 901459107-9 R.L. MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA C.C. N° 1.018.425.444
FECHA CONTRATO	Junio 15 DE 2023
OBJETO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y LOS ASCENSORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUYE REPUESTOS.
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
TOTAL, TIEMPO DEL CONTRATO	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	Junio 16 de 2023
TERMINACIÓN CONTRATO	Diciembre 15 de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$52.200.000
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado
PRORROGA N° 1	Siete (7) días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 22 de 2023
ADICIÓN N° 1	\$ 15.850.150
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 68.050.150
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	IVÁN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO Director de recursos físicos

Dada en Fusagasugá, al primer (1º) día del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud de la interesado.

JAVIER OSWALDO JIMÉNEZ CÁRDENAS
Director de Contratación

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original. Destinatario

Copia: secretaría Jurídica – Dirección de Contratación

Archivo Sistematizado D:\PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027\VIENCIA 2024\Certificaciones 2024\ld 366480 Mario

Hernán Gutiérrez Tocaría

Elaboró. Mery Peña

Dirección: Calle 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca

www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co

dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co

TELF. 896 8181 – EXTENSIÓN 104-147-148-153 PISO – 3

Línea gratuita: 01 8000 12 7070

Código Postal: 252211

Página 1 de 1



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CLAUSULADO - CARTA DE ACEPTACIÓN OFERTA – PRESTACION DE SERVICIOS
No. 2023-0661

Carta de Aceptación Expresa e Incondicional de Oferta

Señor Contratista:
MG INGENIERIA Y PROIYECTOS
NIT. 901459107-9
R.L MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA
C.C. CC. 1.018.425.444
Ciudad.

REFERENCIA: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA

Me permito comunicarle que la oferta presentada dentro del Proceso de Selección Modalidad **Mínima Cuantía No. 2023-0652**, ha sido aceptada, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 8 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y en consecuencia la oferta por usted presentada junto con el presente documento constituye el contrato. Para tal fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a las condiciones fijadas en la Invitación Pública.

FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.1.2.02.02.008.02	16	1.2.1.0.00	\$31.100.000

DEPENDENCIA	INVERSIÓN	AUXILIAR	PRODUCTO MGA	CICP (RUBRO)	META	FUENTE	CPC	VALOR	BPIN
6.0.0 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	2.3		4502032	2.3.2.02.02.008	609	1.2.1.0.00	83990	21.100.000	2020252900086

OBJETO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y LOS ASCENSORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUYE REPUESTOS.

LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN:

Centro de vida sensorial, centro administrativo municipal, palacio de justicia del municipio de Fusagasugá

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) mes, Término contado a partir de la firma del Acta de Inicio. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

La vigencia del contrato será igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más, los cuales se destinarán a la aplicación de sanciones al contratista y/o a la liquidación del contrato.

VALOR: El valor de la contratación asciende a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$52.200.000.oo)**. Incluye IVA y demás impuestos de Ley, hasta agotar presupuesto, el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023050171-2023050172-, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio de Fusagasugá



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

OBJETO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEL ASCENSOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUYE REPUESTOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
A	CENTRO ADMINISTRATIVO (CANNY)						
A1	Suministro de escalera en ángulo de 1"1/2 calibre 1/4 de acceso a cuarto de máquinas	UNIDAD	1	\$ 600.000	19%	\$ 114.000	\$ 714.000
A2	Instalación de escalera de acceso a cuarto de máquinas	UNIDAD	1	\$ 250.000	19%	\$ 47.500	\$ 297.500
A3	Suministro de contactores, ubicados en el cuadro de maniobra. Conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 400.000	19%	\$ 76.000	\$ 476.000
A4	Cambio e instalación de contactores, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 80.000	19%	\$ 15.200	\$ 95.200
A5	Suministro de cable limitador de velocidad, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 600.000	19%	\$ 114.000	\$ 714.000
A6	Cambio e instalación de cable limitador de velocidad, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 400.000	19%	\$ 76.000	\$ 476.000
A7	Suministro de luminarias para cuarto de maquinas según norma NTC 5926-1 que debe superar 200 LUX en el área de trabajo. El area debe estar iluminada conforme a la normativa vigente.	UNIDAD	1	\$ 250.000	19%	\$ 47.500	\$ 297.500
A8	Instalación de luminarias para cuarto de maquinas según norma NTC 5926-1	UNIDAD	1	\$ 150.000	19%	\$ 28.500	\$ 178.500
A9	Suministro de corral o punto de anclaje certificado encima de cabina adaptándonos a la norma NTC 5926-1, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 200.000	19%	\$ 38.000	\$ 238.000
A10	Instalación de corral o punto de anclaje encima de cabina, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 140.000	19%	\$ 26.600	\$ 166.600
A11	Suministro de pulsadores o botones para cabina y hall, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 70.000	19%	\$ 13.300	\$ 83.300
A12	Instalación de pulsadores o botones, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 20.000	19%	\$ 3.800	\$ 23.800
A13	Suministro de contacto de puertas, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 70.000	19%	\$ 13.300	\$ 83.300
A14	Instalación de contacto de puertas, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 20.000	19%	\$ 3.800	\$ 23.800
A15	Suministro, cambio e instalación de boca llaves piso 1, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 250.000	19%	\$ 47.500	\$ 297.500
A16	Suministro de rectificador de corriente, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 20.000	19%	\$ 3.800	\$ 23.800
A17	Instalación de rectificador de corriente, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 15.000	19%	\$ 2.850	\$ 17.850
A18	Suministro de zapatas deslizaderas para puertas, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 100.000	19%	\$ 19.000	\$ 119.000
A19	Instalación de Zapatas Deslizaderas, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 20.000	19%	\$ 3.800	\$ 23.800
A20	Suministro de zapatas deslizaderas de contrapeso y cabina, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 200.000	19%	\$ 38.000	\$ 238.000
A21	Instalación de Zapatas Deslizaderas de contrapeso y cabina, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 100.000	19%	\$ 19.000	\$ 119.000
A22	Suministro de Kit de emergencia (Incluye Batería de respaldo, alarma, luz de emergencia y Citófono comunicado con portería.	UNIDAD	1	\$ 500.000	19%	\$ 95.000	\$ 595.000
A23	Instalación de Kit de emergencia	UNIDAD	1	\$ 200.000	19%	\$ 38.000	\$ 238.000
A24	Suministro de Tarjeta Botonera de Hall, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 500.000	19%	\$ 95.000	\$ 595.000



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

A25	Instalación de Tarjeta Botonera de Hall, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 100.000	19%	\$ 19.000	\$ 119.000
A26	Certificación y acompañamiento del ente certificador Según NTC 5926-1, certificación duración 1 año.	UNIDAD	1	\$ 600.000	19%	\$ 114.000	\$ 714.000
A27	Mantenimiento mensual acorde al cronograma de la ficha técnica que se anexa.	UNIDAD	1	\$ 700.000	19%	\$ 133.000	\$ 833.000
B1	PALACIO DE JUSTICIA (ACCEL XI) Suministro de indicador de botonera, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 200.000	19%	\$ 38.000	\$ 238.000
B2	Instalación de indicador de botonera.	UNIDAD	1	\$ 50.000	19%	\$ 9.500	\$ 59.500
B3	Suministro de contactores, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 350.000	19%	\$ 66.500	\$ 416.500
B4	Cambio e instalación de contactores	UNIDAD	1	\$ 100.000	19%	\$ 19.000	\$ 119.000
B5	Suministro de luminarias para cuarto de máquinas según norma NTC 5926-1 que debe superar 200 LUX en el área de trabajo. El área debe estar iluminada conforme a la normativa vigente.	UNIDAD	1	\$ 300.000	19%	\$ 57.000	\$ 357.000
B6	Instalación de luminarias para cuarto de máquinas según norma NTC 5926-1	UNIDAD	1	\$ 150.000	19%	\$ 28.500	\$ 178.500
B7	Suministro de corral encima de cabina adaptándonos a la norma NTC 5926-1,	UNIDAD	1	\$ 200.000	19%	\$ 38.000	\$ 238.000
B8	Instalación de corral encima de cabina	UNIDAD	1	\$ 150.000	19%	\$ 28.500	\$ 178.500
B9	Suministro de pulsadores o botones para cabina y hall, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 70.000	19%	\$ 13.300	\$ 83.300
B10	Instalación de pulsadores o botones	UNIDAD	1	\$ 20.000	19%	\$ 3.800	\$ 23.800
B11	Suministro de contacto de puertas, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 70.000	19%	\$ 13.300	\$ 83.300
B12	Instalación de contacto de puertas	UNIDAD	1	\$ 20.000	19%	\$ 3.800	\$ 23.800
B13	Suministro de zapatas deslizaderas para puertas, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 100.000	19%	\$ 19.000	\$ 119.000
B14	Instalación de Zapatas Deslizaderas	UNIDAD	1	\$ 20.000	19%	\$ 3.800	\$ 23.800
B15	Suministro de zapatas deslizaderas de contrapeso y cabina	UNIDAD	1	\$ 200.000	19%	\$ 38.000	\$ 238.000
B16	Instalación de Zapatas Deslizaderas de contrapeso y cabina, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 100.000	19%	\$ 19.000	\$ 119.000
B17	Suministro de Kit de emergencia (Incluye Batería de respaldo, alarma, luz de emergencia y Citófono comunicado con portería.	UNIDAD	1	\$ 500.000	19%	\$ 95.000	\$ 595.000
B18	Instalación de Kit de emergencia	UNIDAD	1	\$ 200.000	19%	\$ 38.000	\$ 238.000
B19	Suministro de Tarjeta Botonera de Hall, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	\$ 300.000	19%	\$ 57.000	\$ 357.000
B20	Instalación de Tarjeta Botonera de Hall	UNIDAD	1	\$ 100.000	19%	\$ 19.000	\$ 119.000
B21	Certificación y acompañamiento del ente certificador Según NTC 5926-1, certificación duración 1 año.	UNIDAD	1	\$ 550.000	19%	\$ 104.500	\$ 654.500
B22	Mantenimiento mensual acorde al cronograma de la ficha técnica que se anexa.	UNIDAD	1	\$ 650.000	19%	\$ 123.500	\$ 773.500
C1	Adecuación de control electrónico, con tarjeta electrónica para ascensor hidráulico de pasajeros. Cambio PSL existe (programador se desinstalara y cambio a tarjeta electrónica)	UNIDAD	1	\$ 2.000.000	19%	\$ 380.000	\$ 2.380.000
C2	Verificación y reparación de conexionado electrónico de control de maniobra para pasajeros. Incluye los siguientes elementos: *contactores de potencia de 85 amperios, *elementos electrónicos de control electrónico, *cableado rencauchutado 3x18, *caja de inspección sobre cabina, *breares monofásicos, * braceres bifásicos, *bloques auxiliares y braceres monofásicos, * relevos con base de 11 pines, biestables con imán para ubicación, * puentes rectificadores, * relevos de 12	UNIDAD	1	\$ 4.800.000	19%	\$ 912.000	\$ 5.712.000



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

	voltios, *cable vehicular número 18, 100 metros y cable número 8.						
C3	Verificación y puesta a punto unidad hidráulica: cambio de empaquetaduras y sellos de unidad hidráulica, para sellar fugas. Cambio de aceite hidráulico 5 galones.	UNIDAD	1	\$ 1.000.000	19%	\$ 190.000	\$ 1.190.000
TOTAL				\$ 18.755.000	19%	\$ 3.563.450	\$ 22.318.450

VALOR DE LA PROPUESTA: VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$22.318.450 IVA INCLUIDO). El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones.

LABORES QUE SE DEBEN REALIZAR DURANTE EL MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTOS MENSUALES								
INSTRUCCIONES:		L= LIMPIEZA		B=LUBRICACION		A=AJUSTE		
I=INSPECCION								
CUARTO DE MAQUINAS		JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
PANEL DE FUERZA, BRAKERS Y FUSIBLES.		I	I	I	I	I	I	I
TANQUE DE CENTRAL HIDRAULICA.				IL			I	
VALVULAS Y MANGUERAS.				IL			I	
REVISION DE NIVELES DE ACEITE.		I		I		I		I
VALVULA PARACAIDAS / LIMITADOR DE VELOCIDAD.		ILA		IL		IL		ILA
LIMPIEZA DE CUARTO DE MAQUINAS.		ILA		IL		IL		IL
MAQUINA DE TRACCION.			I	IL		I	IL	
CUADRO DE COMANDO.		I		IL	I		IL	I
RELES, TERMICOS, FUSIBLES Y CONEXIONES.		ILA		A	IL		I	ILA
PROTECTOR POLEA DE TRACCION Y DESVIO.		IL	IL	IL	IL	IL	IL	IL
ILUMINACION MAYOR A 200 LUXES.		I	I	I	I	I	I	I
ACCESO A CUARTO DE MAQUINAS.		I	I	I	I	I	I	I
POZO		JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
GUIAS DE CABINA.		IL	LB	IL		IL	LB	IL
CABLES DE MANIOBRA O VIAJEROS.		IL		I	IL		I	IL
REVISION CABLES DE TRACCION.		I	IL	AL		I	IL	AL
REVISION CABLES DE REGULADOR DE VELOCIDAD.		I	IL	AL		I	IL	AL
CONTRAPESO Y PESAS.		I		L		I		L
DESLIZADERAS DE CONTRAPESO SUPERIORES.		LI		LB		LI		LI
GUIAS DE CONTRAPESO.		LA		LI	LA		LB	LA
ILUMINACION DE POZO.			I	IL		IL		I
LIMITES FINALES.		AL	IL	I		AL	IL	I
RECEPTORES E INDUCTORES DE CONTEO.		I	ILA	LI		I	ILA	IL
MECANISMOS DE PUERTAS DE CABINA Y HALL (PISO).		ILA		IL	ILA		IL	ILA
QUICIOS.		I	LI	LI		I	LI	LI
SISTEMA DE PARACAIDAS.		ILA		I	ILA		I	ILA



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

PESAS O RESORTES DE PUERTAS.	IL		IL	A	IL		A
SIOPORTE DE GUIAS - EMPALMES.	LAB		I	LA B		I	LA B
CABINA	JUNI O	JULI O	AGOS T.	SE P.	OC T.	NO V.	DI C.
PANEL DE OPERACIÓN (BOTONERA).	LI		I	IL	I	I	IL
ILUMINACION DE CABINA.	I		IL		I		IL
LUZ DE EMERGENCIA.	I	I		I	I	I	
SEÑALIZACION.	I	I			I	I	
INTERCOMUNICADOR DE CABINA A PORTERIA.	I		IA		I		
PISO, TECHO Y ACRILICOS.	I	LI	ILA		I	IIL	IL
PUERTAS DE CABINA.	L	LA	LI	LA		LA	LI
BARRERAS DE RAYOS INFRAROJOS - FOTOCELDA.		I	L	LA	I		A
DESLIZADERAS DE PUERTAS - ZAPATAS.	I	LA	A		I	LA	A
SOBRE CABINA	JUNI O	JULI O	AGOS T.	SE P.	OC T.	NO V.	DI C.
CONTACTO DE PUERTAS Y CIERRE DE EMERGENCIA.	I	IL		I	IL		I
PESACARGAS.			ILA			ILA	
OPERADOR DE PUERTAS.	LA		I	LA		I	LA
CAJA DE CONEXIONES.	LI	I		I	LI		LI
ROLLETES Y GUAYA DE PUERTAS.	AL	L	I		AL	L	I
CAJA DE INSPECCION O MANTENIMIENTO.	I		IL	I		IL	I
DESLIZADERA DE CABINA SUPERIOR - ZAPATAS.	IL		IL	LB		A	IL
RAMPA ARTICULADA DE PUERTAS.	I		LA		LI		LA
SEGURIDADES.		LA	I		LA	I	
CORRAL O BARANDA DE SEGURIDAD.	I	I	I	I	I	I	I
PISOS	JUNI O	JULI O	AGOS T.	SE P.	OC T.	NO V.	DI C.
BOTONERA DE PISO.	I		IL	I		IL	I
SEÑALIZACION.	I	L	I		I	L	I
DESLIZADERAS DE PUERTAS - ZAPATAS.		LA	LI		LA	LI	
PUERTAS DE PISO.			IL	LA			IL
FOSO	JUNI O	JULI O	AGOS T.	SE P.	OC T.	NO V.	DI C.
POLEA TENSORA.	I	ILAB		I	LA		I
AMORTIGUADORES: RESORTES O HIDRAULICOS.	LI	LB			LI	LB	
DESLIZADERAS DE CABINA INFERIORES.	IL		IL	ILB		A	IL
DESLIZADERAS DE CONTRAPESO INFERIORES.	LA		LI	LA		LB	LA
ESCALERA DE ACCESO.	I	I	I	I	I	I	I
STOP DE EMERGENCIA.	I	I	I	I	I	I	I

Para la realización de las actividades arriba enumeradas y que componen el mantenimiento preventivo y correctivo a contratar, el proponente deberá contar con un equipo de técnicos capacitados, con disponibilidad de asistencia las 24 horas del día, 7 días a la semana, prestando así atención a cualquier tipo de eventualidad que se llegue a presentar

LOS OPERARIOS QUE REALIZAN LAS ACTIVIDADES DEBERAN UTILIZAR:

Los operarios que realicen las actividades anteriormente descritas deberán utilizar, para su protección, el equipo de seguridad que la empresa pone a su disposición, todo de acuerdo con las normas básicas de seguridad laboral e higiene industrial.

EL EQUIPO DE PROTECCIÓN DEBE ESTAR COMPUESTO POR:

- Ropa de trabajo
- Calzado de seguridad (con aislamiento) para protección de descargas eléctricas.
- Gafas de seguridad.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

- Cinturón de seguridad.
- Casco.
- Protección para vías respiratorias y oídos.

GARANTIA DE LOS RESPUESTOS

El proponente deberá garantizar la calidad de los repuestos de aquellas piezas que requieren motivo de cambio instalados por un término no menor a seis (6) meses, contados a partir de la instalación de los repuestos. **NOTA 1.** Los repuestos deberán ser de primera calidad, de la misma marca y especificaciones de los originales; de tal manera que se garantice la compatibilidad de las piezas y su funcionamiento no se vea afectado, garantizando con ello, mayor vida útil a los mismos. **NOTA 2.** En todo caso de requerirse repuestos adicionales según la necesidad técnica del mantenimiento preventivo o correctivo, el contratista deberá informarlo al supervisor del contrato quien aprobará su suministro e instalación, previa verificación de los valores cotizados por el contratista respecto a los precios del mercado.

FORMA Y REQUISITOS DE PAGO: El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: mediante actas parciales mensuales vencidas o proporcionales por fracción de mes, previa presentación de la factura por los servicios prestados de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, y certificación suscrita por el supervisor, donde conste la prestación del servicio del objeto contractual a satisfacción, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes. El Municipio de Fusagasugá, efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la Ley Colombiana.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total o definitivo de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al **diez por ciento (10%) del valor total del contrato**, incluidos reajustes de precios, EL cual se podrá hacer efectivo de los saldos a favor del contratista, o del amparo del cumplimiento, constituido a través de la garantía única (el cual no podrá ser inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria, L.1150/2007, art.17). **PARÁGRAFO PRIMERO:** Esta cláusula se aplicará sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, para el cobro de los demás perjuicios ocasionados. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La declaratoria de incumplimiento se entiende regida por la facultad unilateral que le atribuye al MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, para el efecto se realizará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

SUPERVISOR: La supervisión estará a cargo del **DIRECTOR DE RECURSOS FÍSICOS, Dr. IVÁN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO, o quien haga sus veces**, quien tendrá las siguientes obligaciones: 1) Certificar la idoneidad del Contratista cuando haya lugar. 2) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 3) Elaborar informe de ejecución remitiéndolo de manera oportuna a las instancias correspondientes. 4) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. 5) Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de Ley. 6) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. 7) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. 8) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- a) Ofrecer un equipo de apoyo de (2) personas y un coordinador y/o supervisor, capacitados en el mantenimiento de ascensores, con disponibilidad de asistencia las 24 horas del día, 7 días a la semana, para efectuar labores preventivas, correctivas y prestar atención a cualquier tipo de eventualidad que se llegue a presentar, con las características descritas en los REQUISITOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN, PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO del presente estudio previo
- b) Reportar las actividades ejecutadas en el marco del contrato en un formato, el cual, deberá entregarse de forma consolidada a la presentación de la factura para el respectivo pago; Este



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

formato debe contar con la firma de la persona que atiende y verifica la revisión, y la firma del Supervisor designado por el municipio.

- c) Entregar por cada uno de los equipos, un informe de las intervenciones y mantenimientos realizados de manera detallada.
- d) El contratista debe acreditar el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con la normativa vigente sobre la materia.
- e) Reportar las novedades que se presenten durante las revisiones o mantenimientos en los ascensores y/o el elevador.
- f) Asumir, con cargo al presupuesto del contrato, el costo del transporte, la mano de obra y el personal calificado.
- g) Contar con personal idóneo y competente para garantizar el conocimiento previo de los elementos y/o componentes a manipular y el cálculo de los resultados de su operación, consecuentemente con la marca y modelos de los equipos a intervenir, se da por sentado que cualquiera sea el resultado obtenido al manipular los elementos del ascensor y/o piezas, son responsabilidad del contratista exclusivamente.
- h) El contratista deberá contar con una persona que cumpla la función de supervisión y/o coordinación del grupo de prestadores de servicios. Dicho supervisor y/o coordinador debe poseer competencias técnicas y profesionales que lo habiliten para cumplir esta función.
- i) Cuando las condiciones particulares lo ameriten, este supervisor y/o coordinador deberá estar atento a los requerimientos de la Dirección de Recursos Físicos y contar con un equipo de comunicación que facilite su localización.
- j) Ejecutar los trabajos cumpliendo los parámetros de calidad, cantidad y tiempo estipulados en el contrato, contando con el personal necesario, equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos.
- k) Cumplir con los compromisos propios para el trámite legal del contrato a suscribir.
- l) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.
- m) Retirar los materiales sobrantes y entregar el sitio en perfecto estado de limpieza.
- n) Responder por todo daño que se cause a bienes y a terceros en la ejecución del contrato.
- o) Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato.
- p) Dar cabal cumplimiento al objeto del contrato realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los capítulos e ítems contenidos en los estudios previos, invitación pública, oferta presentada, y contrato que se suscriba.
- q) Verificar la correcta conexión al sistema eléctrico, la forma de desconexión y la protección que tiene, antes de utilizar la herramienta y equipos necesarios para ejecutar los mantenimientos.
- r) Velar para que el personal que ejecuta las labores del objeto del contrato, se mantenga debidamente uniformado, con las medidas de seguridad necesarias y carnetizado.
- s) El contratista será responsable de cumplir la normatividad vigente en materia de prevención de riesgos laborales sobre su personal, tanto el presencial como el no presencial. A tal efecto el personal deberá estar dotado de los equipos de protección individual necesarios y trabajar conforme a los procedimientos y protocolos definidos por la normatividad técnica vigente en materia de prevención de riesgos.
- t) El contratista se obliga a garantizar la disponibilidad y uso adecuado de los accesorios y equipos necesarios para realizar un trabajo seguro en alturas, de acuerdo a la normativa de seguridad industrial vigente y a la interna de la administración municipal.
- u) Toda reparación de mantenimiento correctivo, los materiales y repuestos a utilizar deberán ser aprobados por el Supervisor del Contrato, previa presentación del informe respectivo. Los repuestos deberán ser de primera calidad, de la misma marca y especificaciones de los originales; de tal manera que se garantice la compatibilidad de las piezas y su funcionamiento no se vea afectado, garantizando con ello, mayor vida útil a los mismos.
- v) Cumplir con las medidas y protocolos de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y municipal para la realización de los trabajos.
- w) Las demás asignadas por el Supervisor del Contrato.

OBLIGACIONES GENERALES:

- a) Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
- b) Entregar elementos en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada
- c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- d) Cumplir con las metas del Contrato.
- e) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

- f) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- g) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
- h) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- i) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- j) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
- k) Diligenciar el formato único de hoja de vida que tratan las leyes 190 de 1995 y 443 de 1998 y las resoluciones 580 de 1999 y 535 del 2003 del departamento administrativo de la función pública, cuando haya lugar.
- l) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
- m) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos laborales, si a ello hubiera lugar, tener afiliado al personal a cargo al Sistema General de Seguridad Social.
- n) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido.
- m) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Se podrá liquidar de mutuo acuerdo una vez se cumpla con el objeto del contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

EXIGENCIA DE GARANTÍA: El contratista se obliga a constituir en favor del municipio una garantía única, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

Amparar los siguientes riesgos TIPO O CLASE DE GARANTÍA	COBERTURA O NIVELES DE AMPARO	VALORES	VIGENCIA/ ETAPA
Póliza de seguro	Cumplimiento	20% del valor del contrato	Termino de vigencia del contrato y seis meses más.
Póliza de seguro	Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Termino de vigencia del contrato y seis meses más.
Póliza de seguro	Calidad del servicio	10% del valor del contrato.	Termino de vigencia del contrato y seis meses más.
Póliza de seguro	Responsabilidad extracontractual	200 SMMLV	Termino de ejecución del contrato, la cual debe modificarse de acuerdo a la fecha de suscripción del acta de inicio.
Póliza de seguro	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Termino de vigencia del contrato y tres años más.

Es obligación del contratista mantener al Municipio de Fusagasugá indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXPECIONALES AL DERECHO COMÚN: Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificaciones e interpretación unilateral previstas en los artículos 15 a18 de la Ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de que de ellas se derivan.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8,9 y 10 de la Ley 80 de 1993.

CESIÓN: Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del municipio.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES: El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas vigentes en la materia; lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para terminar los desembolsos pactados.

INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne al MUNICIPIO de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante la ejecución del objeto contratado.

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
20 JUN 2023
4/840 a.m.
SECRETARIA JURIDICA

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R401C400_1 R401C400_2 R401C400_3 R401C400_4 R401C400_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 1 de 1	Aprobó: Comité técnico de calidad		

ACTA No. 1									
CIUDAD:	FUSAGASUGA			FECHA PRESENTE ACTA	16	06	2023		
☒ INICIO				☐ SUSPENSIÓN					
☐ REINICIO				☐ PRORROGA					
☐ ADICIÓN				☐ MODIFICACIÓN					
☐ ENTREGA Y RECIBO				☐ LIQUIDACIÓN					
☐ PAGO PARCIAL No. _____				☐ OTRA CUAL? _____					
☐ FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
Contrato:	Prestación de Servicios No.	CPS No.	Fecha de Suscripción del Contrato				15	06	2022
		2023-0661							
Objeto:	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y LOS ASCENSORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, INCLUYE REPUESTOS.								
Plazo de Ejecución:	Seis (06) meses	Fecha Inicio	16	06	2023	Fecha de Terminación	15	12	2023
Fecha de Suspensión:			Nueva Fecha de Terminación						
Valor del Contrato:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$52.200.000.00), Incluye impuestos de Ley.								
Nombre del Arrendador:	MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, NIT 901459107-9 MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA, C.C. 1.018.425.444								
Supervisor:	IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO Director de Recursos Fiscales								
Interventor:									
Ingreso al almacén:	No Aplica	☒ Aplica	Número	Fecha ingreso					
En el Municipio de Fusagasugá, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año (2023), se reunieron en la Dirección de Recursos Fiscales adscrita a la Secretaría Administrativa del Municipio de Fusagasugá: El Doctor IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO Director de Recursos Fiscales, en calidad de SUPERVISOR el señor MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.425.444, representante legal de la empresa MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS NIT 901.459.107-9 y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA; con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del Contrato Prestación de Servicios 2023-0661 No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año (2023).									
Firmas									
INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA			*ORDENADOR DEL GASTO				
Firma y Nombre:	Firma y Nombre: IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO Director de Recursos Fiscales	Firma y Nombre: MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, NIT 901459107-9 Mario Hernán Gutiérrez Tocaria, C.C. 1.018.425.444			Firma y Nombre:				
SESION DOCUMENTAL: Original: Dirección de Contratación Nombre del Archivo sistemático: FORMATO DE ACTAS VCS Proyecto: María Cecilia Vélez / Profesional Especializado Revisó: Iván Felipe Betancourth Alvarado / Director de Recursos Fiscales Revisó: abogado asignado por la Dirección de Contratación / Rafael Margarita Martínez Urbina / Abogado Contratista Revisó: Adriana Paola Peláez Gajardo / Directora de Contratación									

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA “MODERNIZACION Y PUESTA A PUNTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA CARCEL EL PEDREGAL Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN”.

Entre los suscritos **ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.803.698 de Bogotá, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.018.425.444 de Bogotá, quien obra a su vez como representante legal de la sociedad **MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – MG-INGPRO S.A.S.**, sociedad legalmente constituida ante la cámara de comercio de Bogotá, identificada con NIT. 901.459.107- 9, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y conjuntamente, **LAS PARTES**, hemos acordado celebrar el presente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL “MODERNIZACION Y PUESTA A PUNTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA CARCEL EL PEDREGAL Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN”** que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.: OBJETO. - **EL CONTRATISTA**, de manera autónoma e independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará al **CONTRATANTE** el servicio de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL “MODERNIZACION Y PUESTA A PUNTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA CARCEL EL PEDREGAL Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN”**, equipos que se encuentran ubicados en la **CARCEL EL PEDREGAL Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN - ANTIOQUIA**. El cual se detalla a continuación:

Centro Empresarial San Juan Plaza **Oficina 906** - CLL. 46 No.16 -24 Neiva - Huila

Tel. Ofic (038) 8666948 Cel. 320 455 6227 - 311 564 3443 - 300 484 2997

•rfelevadores2021@gmail.com •robinsonarquitecto@gmail.com

•rfconstrucciones2020@gmail.com •recepcionfacturasrf@gmail.com

CARCEL EL PEDREGAL

ASCENSOR 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
1	ASCENSOR 1: CAMBIO DE MANIOBRA, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL COMPLETO MONARCH, CABLEADO DE FOSO, CABLEADO DE OPERADOR DE PUERTAS, CABLEADO DE FOSO, SUMINISTRO DE BOTONERAS DE HALL Y DE CABINA TIPO ANTIBANDALICO, INCLUYE REPUESTOS ADICIONALES QUE SE NECESITEN PARA PUESTA A PUNTO.	UND.	1	\$ 43.619.048	\$ 43.619.048
2	ASCENSOR 2 PERSONAL: CAMBIO DE MANIOBRA, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL COMPLETO MONARCH, CABLEADO DE FOSO, CABLEADO DE OPERADOR DE PUERTAS, CABLEADO DE FOSO, SUMINISTRO DE BOTONERAS DE HALL Y DE CABINA TIPO ANTIBANDALICO, INCLUYE REPUESTOS ADICIONALES QUE SE NECESITEN.	UND.	1	\$ 43.619.048	\$ 43.619.048
3	ASCENSOR RANCHO: MANTENIMIENTO PRVENTIVO Y CORRECTIVO GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE ALGUNAS ZAPATAS DE PUERTAS DE HALL - RETIRO Y LIMPIEZA DE FOSO.	UND.	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000

Centro Empresarial San Juan Plaza Oficina 906 - CLL 46 No.16 -24 Neiva - Huila

Tel. Ofic (038) 8666948 Cel. 320 455 6227 - 311 564 3443 - 300 484 2997

• rfelevadores2021@gmail.com • robinsonarquitecto@gmail.com

• rfconstrucciones2020@gmail.com • recepcionfacturasrf@gmail.com

4	ASCENSOR PABELLON MUJERES: SUMINISTRO Y ADECUACION DE BOTONERA DE HALL, INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GENERAL.	UND.	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
CARCEL DE BELLAVISTA					
5	ASCENSOR INTEGRAL: CAMBIO DE MANIOBRA, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL COMPLETO MONARCH, CABLEADO DE FOSO, CABLEADO DE OPERADOR DE PUERTAS, CABLEADO DE FOSO, SUMINISTRO DE BOTONERAS DE HALL Y DE CABINA TIPO ANTIBANDALICO, INCLUYE REPUESTOS ADICIONALES QUE SE NECESITEN PARA PUESTA A PUNTO.	UND.	1	\$ 43.619.048	\$ 43.619.048
SUB-TOTAL					\$ 142.857.144
IVA 19%					\$ 27.142.857
TOTAL					\$ 170.000.001

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO. - EL CONTRATISTA realizará el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL “MODERNIZACION Y PUESTA A PUNTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA CARCEL EL PEDREGAL Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN”** en las instalaciones mencionadas anteriormente en donde adicionalmente se entregará parcialmente ascensor por ascensor.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los materiales y herramienta para realizar la instalación y puesta en marcha correrán por cuenta del **CONTRATISTA** y se entienden incluidos en el valor del contrato.

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: el valor de la prestación del servicio aquí contratado es la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **(\$170.000.000) IVA INCLUIDO**

El precio pactado incluye las horas extras, pruebas técnicas, gastos de administración, impuestos, utilidades y en general todo costo necesario en que deba incurrir **EL CONTRATISTA** para la ejecución del objeto de este contrato.

Centro Empresarial San Juan Plaza **Oficina 906** - CLL. 46 No. 16 -24 Neiva - Huila

Tel. Ofic (038) 8666948 Cel. 320 455 6227 - 311 564 3443 - 300 484 2997

•rfelevadores2021@gmail.com •robinsonarquitecto@gmail.com

•rfconstrucciones2020@gmail.com •recepcionfacturasrf@gmail.com

CUARTA: FORMA DE PAGO

El precio total señalado anteriormente, se cancelará de la siguiente forma:

PAGO	CONCEPTO	VALOR
1	50% anticipo.	\$85.000.000
2	20% avance.	\$34.000.000
3	15% avance.	25.500.000
4	15% entrega a satisfacción y recibido por la entidad.	25.500.000
TOTAL IVA INCLUIDO		\$170.000.000

PARÁGRAFO 1: Para la legalización y para el pago de la cuenta de cobro presentada al **CONTRATANTE**, **EL CONTRATISTA** deberá presentar también los **PAZ Y SALVO** de los trabajadores que hayan intervenido en el objeto del contrato los cuales deberá firmar cada trabajador indicando que no se le adeuda nada.

QUINTA: SUPERVISIÓN. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE será supervisado por **EL CONTRATANTE**, siendo obligación de **EL CONTRATISTA** atender las observaciones técnicas y de calidad que aquel le formule, así como reponer las piezas y reelaborar los trabajos que en concepto de **EL CONTRATANTE** lo ameriten, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**. **EL CONTRATANTE** podrá en cualquier momento supervisar el uso adecuado de los elementos de protección del personal. **EL CONTRATANTE** supervisará y se reserva el derecho de exigir el retiro del lugar de trabajo, de cualquier trabajador del **CONTRATISTA** que a su juicio no cumpla los requisitos de idoneidad requeridos para desarrollar el trabajo contratado, o si su comportamiento es perjudicial para el desarrollo del trabajo o la seguridad de este.

SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL CONTRATISTA se obliga a entregar a **EL CONTRATANTE** la **MODERNIZACION Y PUESTA A PUNTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA CARCEL EL PEDREGAL Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN** en un plazo de treinta (30) a treinta y cinco (35) días calendario contados a partir de la fecha de toma de medidas y visita de campo para temas de fabricación.

Nota: cabe aclarar que el rendimiento en la ejecución del proyecto depende de autorización de ingreso y salida día a día que la entidad disponga.

Las partes firmarán el Acta de Iniciación, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Centro Empresarial San Juan Plaza Oficina 906 - CLL 46 No.16 -24 Neiva - Huila

Tel. Ofic (038) 8666948 Cel. 320 455 6227 - 311 564 3443 - 300 484 2997

•rfelevadores2021@gmail.com •robinsonarquitecto@gmail.com

•rfconstrucciones2020@gmail.com •recepcionfacturasrf@gmail.com

- Que el contrato haya sido firmado por las partes y presentación de todos los documentos para la ejecución de este.
- Que **EL CONTRATANTE** haya pagado el anticipo si se hubiere pactado.

SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA

Son obligaciones de **EL CONTRATISTA**: **1.** Realizar con el personal asignado en forma diligente los trabajos contratados objeto del presente contrato. **2.** Cumplir con las especificaciones técnicas y los tiempos convenidos para la realización de los trabajos contratados. **3.** Rendir los informes que **EL CONTRATANTE** les solicite **4.** Suscribir el Acta Final de Entrega, **5.** Suministrar las herramientas necesarias para la ejecución del objeto del contrato. **6.** Adquirir todos los elementos de protección personal, conforme a las especificaciones establecidas en los estándares definidos por **EL CONTRATANTE** y sus reglamentaciones de uso. **7.** Velar por el uso obligatorio y el porte de los elementos de protección personal de todas las personas que participen en la ejecución del objeto del contrato, sin excepciones de ninguna clase; la falta de uso de estos elementos o su estado deficiente es causa para que **EL CONTRATANTE** determine la exclusión del área de trabajo del personal que se encuentre trabajando en dichas condiciones y la suspensión del trabajo que se esté realizando, con costo y tiempo asumidos por **EL CONTRATISTA** y la aplicación de multas, si correspondiere. **8.** Asumir la responsabilidad del control y prevención de los riesgos asociados a todas las labores que se realicen en el lugar de trabajo. **9.** Proveer la herramienta adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato. **10.** Velar que sus trabajadores mantengan en buen estado de conservación y funcionamiento la maquinaria, herramientas, muebles y demás elementos de trabajo que tengan a su disposición y que sean propiedad de **EL CONTRATANTE**. **11.** Hacer oportunamente a **EL CONTRATANTE** las observaciones que permitan evitar daños y perjuicios. **12.** Guardar bajo llave los documentos que estén bajo su cuidado, al terminar las labores del día y al salir del lugar en donde se realicen los trabajos. **13.** Realizar las labores que demanden los trabajos objeto del presente contrato, siempre con la intervención de un (1) técnico especializado y un (1) ayudante. **14.** Avisar inmediatamente ocurra un accidente de trabajo a la ARL para que la persona que lo sufra sea atendida en la brevedad posible en un centro Hospitalario. **15.** Reportar todos los accidentes a **EL CONTRATANTE** para realizar la correspondiente investigación y tomar los correctivos correspondientes. **16.** Cumplir las demás obligaciones establecidas en este contrato y las que correspondan a su naturaleza, así no estén expresamente pactadas. **17.** Asegurarse que el personal asignado al proyecto cuenta con el kit para el trabajo en alturas y demás elementos de seguridad necesarios para el desarrollo de este trabajo. **18.** Acatar los horarios de trabajo establecidos por la obra y/o **EL CONTRATANTE**.

PARÁGRAFO 1. EL CONTRATANTE no responderá por ningún accidente de trabajo.

PARÁGRAFO 2. De todo accidente quedará constancia en el correspondiente registro de **EL CONTRATISTA**, con indicación de la fecha, hora, sector y circunstancias en que ocurrió, nombre de los testigos, si los hubiere, y su declaración.

PARÁGRAFO 3. EL CONTRATISTA declara haber visitado el lugar de realización del objeto del contrato y conocer todos los antecedentes que se relacionan con la celebración

del presente contrato, como lo es el **MODERNIZACION Y PUESTA A PUNTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA CARCEL EL PEDREGAL Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN** y se obliga dicho **CONTRATISTA** a adecuar o armonizar las obligaciones que adquiere en el presente contrato, con las obligaciones que el **CONTRATANTE** asume con su cliente en aquel. Igualmente manifiesta **EL CONTRATISTA** que cuenta con la experiencia, idoneidad y capacidad técnica, física y administrativa para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

OCTAVA: LIMITACIONES DEL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA no podrá: **1.** Sacar del lugar de trabajo sin permiso del **CONTRATANTE**, insumos, materiales o planos y usarlos con fines distintos a aquellos para los cuales le fueron entregados. **2.** Suministrar a terceros, salvo autorización de **EL CONTRATANTE**, informaciones de carácter reservado, las operaciones comerciales de **EL CONTRATANTE** y sus procedimientos industriales. **3.** Permitir a su personal el uso de cadenas, anillos, relojes, pulseras, durante la ejecución de los trabajos pues estos objetos son causantes de accidentes de trabajo. **4.** Presentar documentos falsos o dar información inexacta.

NOVENA: SEGURIDAD SOCIAL.

Para el desarrollo del presente contrato, **EL CONTRATISTA**, y sus trabajadores deberán estar afiliados a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.), Empresa Prestadora de Salud (E.P.S.) y a una Administradora de Régimen de Pensiones y Cesantías (A.F.P.) El costo de estas afiliaciones serán a cargo y por cuenta del **CONTRATISTA**, y la suscripción del contrato estará condicionada a la respectiva verificación por parte del **CONTRATANTE**.

DÉCIMA: RESPONSABILIDAD GENERAL DEL CONTRATISTA.

Dadas las condiciones y naturaleza del presente contrato, la responsabilidad civil, administrativa y penal en el desarrollo de las actividades propias del presente contrato, son de exclusiva cuenta del **CONTRATISTA**, al tenor de lo dispuesto por las normas que rigen en la materia.

DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN.

EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente la ejecución del presente contrato, ni los derechos ni obligaciones emanadas del mismo, sin la autorización previa, expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

DÉCIMA SEGUNDA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.

Puesto que **EL CONTRATISTA** es independiente y tiene autonomía técnica y ejecutiva para realizar el objeto del presente contrato, ni él ni sus dependientes adquieren vínculo laboral alguno con **EL CONTRATANTE**. Los salarios, prestaciones, honorarios, indemnizaciones y demás emolumentos de sus dependientes para el desarrollo y cumplimiento de este contrato, serán de la entera y exclusiva responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, dejando indemne a **EL CONTRATANTE** por cualquier reclamación que contra este interpongan dichas personas.

DÉCIMA TERCER: TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO.

Centro Empresarial San Juan Plaza Oficina 906 - CLL 46 No.16 -24 Neiva - Huila

Tel. Ofic (038) 8666948 Cel. 320 455 6227 - 311 564 3443 - 300 484 2997

•rfelevadores2021@gmail.com •robinsonarquitecto@gmail.com

•rfconstrucciones2020@gmail.com •recepcionfacturasf@gmail.com

En caso de surgir diferencias entre las partes con motivo de la ejecución o interpretación del presente contrato, estas serán sometidas a la decisión de un Tribunal de Arbitramento que fallará en derecho y se conformará de acuerdo con las leyes vigentes sobre arbitraje en materia comercial, estipulado en el Código de Comercio.

DÉCIMA CUARTA. RÉGIMEN JURÍDICO.

El cumplimiento y ejecución del presente contrato se regirá por lo dispuesto en sus cláusulas en forma principal, y supletivamente por el Código de Comercio y el Código Civil.

En constancia de lo anterior, las partes suscriben el presente documento, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, el día CINCO (05) de OCTUBRE del año dos mil veinte tres (2023).

EL CONTRATANTE



ROBINSON LEONARDO FONSECA
CC.79.803.698 de Bogotá D.C.

EL CONTRATISTA



MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA
C.C. 1.018.425.444 de Bogotá D.C
Representante legal
MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 901.459.107-9

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA “MODERNIZACION Y PUESTA A PUNTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA CARCEL EL PEDREGAL Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN”.

CANTRATANTE: ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.803.698 de Bogotá.

CONTRATISTA: MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – MG-INGPRO S.A.S., sociedad legalmente constituida ante la cámara de comercio de Bogotá, identificada con NIT. 901.459.107- 9

VALOR: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$170.000.000) IVA INCLUIDO

FECHA INICIO DE CONTRATO: 05 de octubre del año 2023.

FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO: 15 de diciembre del año 2023.

Entre los suscritos **ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.803.698 de Bogotá, y quien en adelante se denomina **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.018.425.444 de Bogotá, quien obra a su vez como representante legal de la sociedad **MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – MG-INGPRO S.A.S.**, sociedad legalmente constituida ante la cámara de comercio de Bogotá, identificada con NIT. 901.459.107- 9, quien en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, y conjuntamente, se reunieron para dejar constancia por medio de la presente acta, la terminación del contrato a satisfacción de cumplimiento la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA “MODERNIZACION Y PUESTA A PUNTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA CARCEL EL PEDREGAL Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN”. cumpliendo a cabalidad con lo pactado en el contrato.

Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social según certificación expedida por el Supervisor del Contrato.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Lo anterior no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

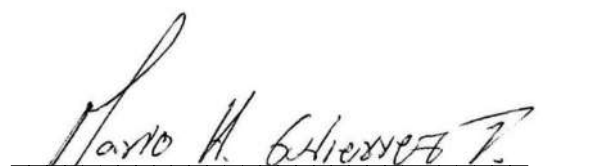
Para constancia de lo anterior, se firma a los veinte tres (23) días del mes de abril del año 2024, por los que en ella intervinieron.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA



ROBINSON LEONARDO FONSECA
CC.79.803.698 de Bogotá D.C.



MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA
C.C. 1.018.425.444 de Bogotá D.C
Representante legal
MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 901.459.107-9

Centro Empresarial San Juan Plaza **Oficina 906** - CLL 46 No.16 -24 Neiva - Huila

Tel. Ofic (038) 8666948 Cel. 320 455 6227 - 311 564 3443 - 300 484 2997

•rfelevadores2021@gmail.com •robinsonarquitecto@gmail.com
•rfconstrucciones2020@gmail.com •recepcionfacturasrf@gmail.com

MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Mecánico, con experiencia desempeñando funciones de ejecución de proyectos, elaboración y ejecución de licitaciones públicas para diferentes equipos industriales y obras civiles, supervisión de personal, manejo de proveedores, negociaciones comerciales, coordinación logística, mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores, escaleras eléctricas, plataformas para personas con movilidad reducida, rampas, puertas automáticas vehiculares y puertas automáticas peatonales, adicionalmente cuento con experiencia en modernización y actualización tecnológica de equipos de transporte vertical, programación de equipos, ingreso de parámetros para puesta en marcha, ejecución de contratos, cotizaciones, optimización de recursos, adquisición e instalación de repuestos, elaboración de informes de gestión, reportes, actualización de información de maquinaria. Dinámico, organizado, orientado a resultados y trabajo en equipo.

INFORMACION PERSONAL

Nombre:	Mario Hernán Gutiérrez Tocaría.
Identificación:	1.018.425.444 de Bogotá.
Fecha de nacimiento:	Mayo 28 / 1989.
Lugar de nacimiento:	Granada (Meta).
Estado civil:	Casado.
Profesión:	Ingeniero Mecánico.
Celular:	312 3123420.
Dirección:	Calle 15, N° 33-23, Barrio Bachue, Acacias – Meta.
E-mail:	ing.mario.gutierrez89@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS: FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
INGENIERIA MECANICA

TITULO OBTENIDO: INGENIERO MECANICO
(2006-2011).
Acta de grado 02 0485 del 15 diciembre de 2011.

BACHILLERATO: COLEGIO INEM LUIS LOPEZ DE MESA
(2000-2002) – Villavicencio (Meta).
INSTITUCION EDUCATIVA PABLO EMILIO RIVEROS
(2003) – Acacias (Meta).
COLEGIO VIRGEN DE LA PEÑA
(2004-2005) – Bogotá (Cundinamarca)

TITULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CURSOS:

- **AUDITOR INTERNO INTEGRAL HSEQ: NTC ISO 9001:2015 – NTC ISO 14001:2015 – NTC ISO 45001:2018**, Innova Ingeniería y proyectos S.A.S. (2021), Bogotá.
- **SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2021), Bogotá.
- **GESTION DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2021), Regional Antioquia.

- **FUNDAMENTOS SAP ERP**, Corporación Cicce (2020), Bogotá.
- **EXCEL BASICO**, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (2016), Bogotá.
- **GESTION DE PROYECTOS**, Tecnologías del conocimiento (2013), Bogotá.
- **PRACTICAS DE GESTION**, Tecnologías del conocimiento (2013), Bogotá.

SEMINARIO:

- **GERENCIA Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL** FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES (2011) – Bogotá.

EXPERIENCIA LABORAL

MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

Cargo: Ingeniero de proyecto y representante legal (2021- actualmente)

Funciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores.
- Suministro e instalacion de repuestos para corrección de fallas.
- Programacion de ascensores y escaleras eléctricas.
- Ingreso de parámetros para puesta en marcha de equipos y solución de averías.
- Instalacion de ascensores, escaleras eléctricas y puertas automáticas.
- Actualizaciones tecnológicas.
- Enchapes de cabina.
- Modernización de equipos con diferentes tecnologías.

ASCENSORES DEL NORTE S.A.S.

Cargo: Ingeniero de proyectos y mantenimiento (2020- 2022)

Funciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores.
- Suministro e instalacion de repuestos para corrección de fallas.
- Programacion de ascensores y escaleras eléctricas.
- Ingreso de parámetros para puesta en marcha de equipos y solución de averías.
- Elaboración de licitaciones públicas.
- Ejecución de proyectos.
- Ejecución de licitaciones públicas (obras civiles, mantenimiento correctivos y preventivos de ascensores, aires acondicionados, plantas eléctricas y bombas).
- Elaboración de presupuestos y compras de materiales.
- Elaboración de informes generales o parciales.
- Elaboración de hojas de vida de maquinaria pesada con sus respectivas certificaciones de mantenimiento.

DYF MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S

Cargo: Ingeniero de mantenimiento y operaciones (2017- 2020)

Funciones:

- Coordinación de personal técnico para atención de fallas y averías de los equipos.
- Atención de llamadas de emergencia 24/7.
- Seguimiento para ejecutar el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de transporte vertical según cronograma establecido por el departamento de operaciones.
- Seguimiento y ejecución de obras para el cambio de repuestos.
- cumplimiento y adecuación de la norma técnica colombiana 5926-1 para ascensores y puertas automáticas.

- Certificación de equipos de transporte vertical.
- Compras de materiales y repuestos para evitar fallas y paradas de equipos.
- Suministro y seguimiento de elementos de protección del personal técnico para dar cumplimiento a la seguridad en el trabajo.
- Elaboración de cronogramas para ejecución de obras civiles y de mantenimiento correctivo.
- Elaboración de informes de seguimiento y avances de obra.
- Ejecución de contratos de modernización de ascensores.
- Reparación de máquinas de tracción y actualización tecnológica de cuadros de control de maniobra de ascensores.
- Reparación y cambio de kit de tracción (cambio de guayas).
- Reparación, repotenciación y sellamiento de fugas de máquinas de tracción.
- Elaboración de cotizaciones e informes de fallas y averías, o cambio de repuestos.

ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.

Cargo: Ingeniero Nacional de Mantenimiento (2016- 2017)

Funciones:

- Realización de hojas de vida de cada uno de los equipos industriales con los que cuenta cada sede a nivel nacional.
- Inventarios de equipos a nivel nacional y por sedes (plantas eléctricas, bombas de agua, aires acondicionados, ascensores, neveras, calderas y compresores).
- Seguimiento para ejecutar el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos industriales como ascensores, plantas eléctricas, bombas de agua potable y aguas negras, compresores, neveras, calderas y aires acondicionados según cronograma establecido por el departamento de infraestructura y equipos industriales.

- Realización de forma periódica cotizaciones para identificar las mejores propuestas expuestas en el mercado que beneficie a nivel económico, en calidad y tiempo, se plantea la negociación y firma de contratos con los proveedores seleccionados para cubrir las necesidades vistas en cada campo.

SPATRANS S.A.S.

Cargo: Ingeniero Coordinador de operaciones (2015)

Funciones:

Función principal:

- Coordinación y logística para la debida movilización, cargue y descargue de las maquinas a diferentes zonas del país donde sea contratada.
- Controlar la maquinaria, equipo pesado y automotor en cuanto a su mantenimiento preventivo y correctivo requerido de acuerdo a las horas de trabajo.
- Elaboración de requisiciones para la compra de repuestos, y así poder hacer las debidas solicitudes de cotización.
- Elaboración y actualización de las debidas hojas de vida de cada una de las maquinas.
- Viajes de campo a las zonas de ubicación de nuestra maquinaria, esto con el fin de verificar estado y funcionamiento adecuado de máquinas.

Funciones Específicas:

- Realizar seguimiento de las horas de trabajo de cada máquina y equipo de la empresa, para solicitar el mantenimiento respectivo.
- Informar al Jefe inmediato las necesidades de compra de repuestos y partes requeridos para la maquinaria y vehículos de la Empresa.
- Asegurar la disponibilidad de la maquinaria, equipo pesado y vehículos de la empresa para su respectivo alquiler o venta.

- Controlar las horas de trabajo de los operadores con base en las horas de trabajo de la maquinaria y vehículos, para el pago de nómina y sus debidas bonificaciones.
- Consolidar la información de estado y trabajo de la maquinaria alquilada o asignada a un proyecto específico.
- Elaborar las órdenes de compra para aprobación y/o aceptación.
- Controlar el equipo menor de la Empresa, garantizando su disponibilidad.
- Controlar la disponibilidad y actualización de documentos legales de la maquinaria, equipo pesado y vehículos de la Empresa.
- Mantener actualizado el registro de historial de mantenimiento de maquinaria pesada y vehículos.
- Hacer el debido proceso comercial para obtener negociaciones con las diferentes empresas que requieran nuestro servicio.
- Elaboración de presupuestos para el alquiler o venta de cada una de las máquinas.
- Elaborar la respectiva facturación de alquiler de maquinaria o servicio a clientes y su debido cobro.

Las demás que le sean asignadas en función del cumplimiento de la misión empresarial y sus competencias laborales.

ACHILLES COLOMBIA LTDA.

Cargo: validador de registro proveedores (2011-2013)

Funciones: Dentro de las funciones principales, fue asegurar la calidad de la información almacenada en el sistema, para grandes empresas, entre las que se pueden nombrar; Ecopetrol, Pacific Rubiales, Petronorte, Grupo Endesa, Codensa, Cerrejón, cerromatoso y demás, a través de la validación de la documentación correspondiente. Dentro del anterior cargo se tiene presente el alto nivel de procesos de mercadeo, procesos administrativos y procesos internos. Es así, como el contacto permanente con proveedores de bajo, medio y alto nivel, fortalece y amplía los conocimientos teóricos y prácticos existentes del tema.

- Responder por la calidad de la información de los proveedores registrados en los diferentes sistemas de clasificación y calificación.

- realizar el acompañamiento y seguimiento a los proveedores en el proceso de diligenciamiento de sus datos en el cuestionario online.
- Dar soporte a proveedores vía telefónica y online.
- Validar, aprobar y corroborar la información diligenciada en sus cuestionarios con la información documental enviada.
- Solicitar y hacer el respectivo seguimiento de la documentación pendiente para culminar su registro.
- Entregar informes diarios de proveedores registrados en los diferentes sistemas de evaluación, calificación y clasificación.

REFERENCIAS FAMILIARES

Natalia Velásquez
Docente
Jardín de integración social Raíces.
Cel. 320 551 5134

Jairo Hernán Gutiérrez
Administrador de empresas
Banco Popular
Cel. 310 280 9427 – 311 245 3637

REFERENCIAS PERSONALES

Lorena Martínez
Ingeniera industrial
Corporación industrial minuto de Dios.
Cel. 311 204 9234

Luisa Valencia Orjuela
Agente de servicios aeroportuarios - Avianca
Cel. 310 470 4986

MARIO H. GUTIERREZ TOCARIA
C.C. 1.018.425.444

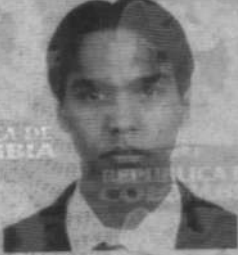
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.425.444

APELLIDOS GUTIERREZ TOCARIA

NOMBRES MARIO HERNAN

FIRMA *Mario H. Gutierrez*



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1989

GRANADA (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 B+ M

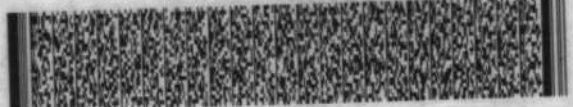
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-MAY-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOHN CARLOS DAVID VEGA

INDICE DERECHO



P-1500102-47161311-M-1018425444-20070620 00870 072620 02 238511313



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es obligatorio presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos.
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuartel de trapa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

William Virgilio
WILLIAM VIRGILIO
1004510
COMANDANTE DE ZONA

EJ. ACW 900



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular **MARIO HERNÁN
GUTIÉRREZ TOCARÍA**

D.I. **1.018.425.444**

Ingeniero **MECÁNICO**

Matricula **CN230-85902**

Resol. Secc. **31/2012**

Fecha de Exp. **24/07/2012**



Fundación Universitaria Los Libertadores

Personería Jurídica Resolución No. 7542 de mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 02 0485

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día quince (15) del mes de diciembre del año dos mil once (2011), la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por el Rector (E) CARLOS ALBERTO CORREA GREGORY, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

INGENIERO MECÁNICO

Código SNIES 7561

A: MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

C.C. No. 1.018.425.444 DE BOGOTÁ, D.C.

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los quince días del mes de diciembre del 2011.

Diploma registrado internamente con el número 00024293 Libro 16 Folio 80


NIDIA JOHANNA ROBLES VILLABONA
SECRETARIA GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personeria Juridica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Mario Hernán Gutiérrez Tocaria

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.425.444 de Bogotá, D.C.

**CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO
UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
LE CONFIERE EL TÍTULO DE:**

Ingeniero Mecánico

**EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C. A LOS 15 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011**

Gustavo A. Cornejo
RECTOR



Procedo
SECRETARIO GENERAL



Libro No. 16 Folio 80 Registro 00024293 Acta 02 0485 Fecha 15 de diciembre de 2011



CERTIFICACIÓN AUDITOR INTERNO INTEGRAL HSEQ

NTC ISO 9001: 2015 - NTC ISO 14001:2015 - NTC ISO 45001:2018

Se certifica que

MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA
C.C 1.018.425.444 BTA

*Curso y Aprobo el curso de Auditor Interno Integral HSEQ, Realizado en la Ciudad de Bogotá D.C.
40 horas*

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá a los doce (12) días del mes de marzo de 2021.

JENNY C GONZALEZ ARDILA
TUTOR



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1018425444

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 1: PRELIMINARES DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itagüí, a los dieciseis (16) dias del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA ELENA LOPEZ PEREZ
SUBDIRECTORA (e)
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

73058265 - 16/03/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9201002263781CC1018425444C.

Hace Constar que:

Mario Hernan Gutierrez Tocaria

Con documento de identidad C.C. No. 1018425444

Asistió al Curso:

FUNDAMENTOS DE NAVEGACIÓN SAP ERP

Con una intensidad de cuarenta (40) horas

Firmado Digitalmente por

Claudia Milena Manjarrez Alzate

Directora Ejecutiva CICCE

Para verificar la autenticidad de esta certificación se debe efectuar la consulta a través del email: validaciondecertificacion@cicce.edu.co

Calidad en
Educación
ISO 9001
NTC 5555

V-15220201213131667

Dado en Bogotá D.C. el 12 de diciembre 2020



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1018425444

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintiseis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

73119567 - 26/03/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9226002265738CC1018425444C.

Bogotá, 26 de mayo 2026.

MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. con NIT 901.459.107-9

CERTIFICA:

Que, MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA con cedula de ciudadanía número 1.018.425.444 de Bogotá, ha ejecutado contratos de mantenimiento preventivos y correctivos de ascensores MARCA MITSUBISHI, OTIS, SCHINDLER, TK ELEVATOR y HYUNDAI adicionalmente ha realizado diferentes programaciones para el ingreso de parámetros en el proceso de modernización y actualización tecnológica de ascensores y escaleras eléctricas; desde el 23 de febrero de 2021 a la fecha como COORDINADOR DE MANTENIMIENTO, participando en la ejecución del contrato que se describe a continuación como:

No. CONTRATO: SMC-009-2025

OBJETO CONTRACTUAL: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTO Y REEMPLAZO DE PIEZAS REQUERIDA Y MANO DE OBRA DE LOS ASCENSORES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA"

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA MESA

FECHA DE SUSCRIPCION: 19 DE JUNIO DE 2025

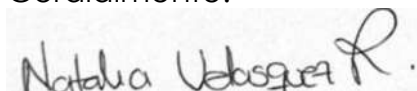
FECHA DE INICIO: 02 JULIO DE 2025

FECHA DE TERMINACION: 30 DICIEMBRE DE 2025

VALOR CONTRATO: \$23.450.000

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año 2026.

Cordialmente.



Natalia Velasquez R.
CC. 1.024.472.624
Gerente Administrativo



JUAN DANIEL TORRES RIVAS

C.C 1.082.216.187

CERTIFICA:

JUAN DANIEL TORRES RIVAS, Representante de QUANTIUM INGENIERIA certifica que el Señor, MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.425.444, estuvo vinculado a la empresa desde el 15 de enero de 2025 al 22 de diciembre de 2025, participando en la ejecución del contrato que se describe a continuación como COORDINADOR DE MANTENIMIENTO:

CONTRATO NO:	QT-003 DE 2025
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS (02) ELEVADORES MG INGENIERIA YPROYECTOS SAS
CONTRATISTA:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$18.000.000
PLAZO:	DOCE (12) meses.
FECHA DE INICIO:	20/01/2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$18.000.000
FECHA DE TERMINACION:	19/12/2025
EJECUCIÓN:	100%

Cumplimiento del servicio: Bueno (x), Aceptable (), Malo ()

La presente certificación se firma a los nueve (15) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente;

JUAN DANIEL TORRES RIVAS
ING ELECTROMECHANICO
QUANTIUM INGENIERIA

JUAN DANIEL TORRES
Ingeniero Electromecánico
TP: CN250-137129

Celular: 3145477974 / (608) 8574036
Dirección: Cra 1 # 34-35 Local 1
Email: quantiumingenieria@gmail.com
Neiva - Huila



A QUIEN INTERESE

El señor MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.018.425.444 de BOGOTÁ, laboró en nuestra compañía desde el 11 de JUNIO del año 2020 hasta el 28 de ABRIL del año 2022, desempeñándose como COORDINADOR DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE, cumpliendo las siguientes funciones en el contrato **N° 020-21** cuyo objeto del contrato es: “MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS AL ASCENSOR OTIS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ” desde 15 de marzo del 2021 al 10 de diciembre del 2021, como también, realizar programación de ascensores con diferentes teclados o *service tools* para ingreso de parámetros, coordinación para montaje y desmontaje de equipos, modernización y actualización tecnológica para ascensores, por medio de un contrato a término indefinido; desarrollando su cargo con responsabilidad y cumplimiento de metas en los proyectos:

1. EDIFICIO LA QUILLA
2. CONJUNTO RESIDENCIAS TALAVERA

La presente se expide en Bogotá a solicitud del interesado el 02 de JUNIO del año 2022.

Atentamente



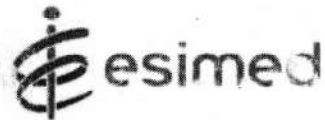
Oswaldo Bermúdez Yate.

Representante Legal

C.C. 1.032.416.643 de Bogotá

Ascensores del Norte S.A.S. – NIT. 830.047.243-7

Tel. 311 2875028 – 311 8807604



NIT 800.215.908-8

ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. (ESIMED S.A.)
NIT. 800.215.908-8

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros del aplicativo de Nómina KACTUS; el (la) Sr (a). **MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.018.425.444**, laboró en esta entidad desde el día **16 de febrero de 2016** al **26 de septiembre de 2017** desempeñando el cargo de **INGENIERO DE MANTENIMIENTO**, con contrato a término **INDEFINIDO**.

Para constancia, se expide la presente certificación al .

La información de la presente certificación puede ser confirmada telefónicamente en nuestra línea 7957155 Ext 6519 - 6520.

Cordialmente,

LIZBETH JOHANNA CARDOZO R.
Subdirectora Nacional de Talento Humano

CUNDINAMARCA

Elaboro: Christian Montero – Auxiliar de Nómina
CC: Historia Laboral



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN ALTURAS

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 4272 DE 2021 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, PARA ORIENTAR
FORMACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS

CEAS INTEGRAL S.A.S

NIT 901409686-8 LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL 24-0401- 2021

NUMERO APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO N° 08SE2021220100000045825

CERTIFICACIÓN NTC 6072/ 2014, CERTIFICADO CO21.01734 ENTE EXPEDIDO POR BUREA VERITAS

CERTIFICA QUE

MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

Cédula de ciudadanía N° 1018425444

SE CAPACITÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN EN:

COORDINADOR

Realizado en Ricaurte, Cundinamarca del (25) del mes de febrero de 2024 al (03) del mes de marzo de 2024 con una intensidad de 80 horas.

GERENTE GENERAL
MARBY ANDREA COBOS ALVAREZ
C.C. 39.581.982
ADMINISTRADOR AMBIENTAL ESPECIALISTA
ESP. SEGURIDAD, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL
LIC. SST 25-0342 DE 2021



RONALD FABIAN PORTELA
ENTRENADOR
PROF. SALUD OCUPACIONAL
LIC. SST 14268 DE 15/11/2013

RAZÓN SOCIAL: MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS NIT: 901459107-9 REPRESENTANTE LEGAL: MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA ARL: SURA

Correo electrónico: ceasintegral@gmail.com - Teléfono: 3223839831, Carrera 16 N° 4 – 17 Barrio centro Ricaurte – Cundinamarca

CERTIFICADO N° 1396

En testimonio de lo anterior, se firma en Ricaurte, Cundinamarca a los (03) del mes de marzo de 2024

ASESORIAS EN TAREAS DE ALTO RIESGO
**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS**
PARA LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN COMUNIQUESE AL CEL. 321 391 6453
INSPECCIÓN DE EQUIPOS - EXAMENES MEDICOS - ESPACIOS CONFINADOS - ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTOS



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:
MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

IDENTIFICADO CON NO. IDENTIFICACIÓN: CC 1018425444

NOMBRE DEL EMPLEADOR
MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
NIT. 901459107-9

ADMINISTRADORA DE RIESGOS
LABORALES - ARL
SURA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
GUTIERREZ TOCARIA MARIO HERNAN
1018425444

CURSANDO Y APROBANDO LA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL NIVEL:

REENTRENAMIENTO

CON UNA INTESIDAD HORARIA DE 8 HORAS

REALIZADO EN BOGOTA D.C DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CARLOS ANDRES BECERRA BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL
ALTURAS DBM SAS



REE-2169

DEYCI YADIRA MARTÍNEZ ANGULO
1030566579 RES. No. 3018 DE 15/03/2017
ENTRENADORA

PROTECCIÓN EN TAREAS DE ALTO RIESGO Y TRABAJO EN ALTURAS

Identificada con NIT No. 901.609.428 - 2

Ubicado en AV Boyaca TV 60 No. 51 A - 17 Sur - Bogota D.C - Colombia

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272:2021, aprobación emitida por el Ministerio de Trabajo
No. 08SE2023220000000044611 NTC 6072:2014 Certificado por ICONTEC, acreditado con el Código 09-CPR-002.



INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Bogotá D.C., febrero 17 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1018425444, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS SUPERVISOR DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS.

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

ENTRENADOR: MIGUEL ANGEL BUITRAGO

SEDE DONDE SE FORMÓ: INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS CONFINADOS

EMPLEADOR: MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION

FECHAS DE FORMACIÓN: 28/01/2025 a 29/01/2025

INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día febrero 17 de 2025

Bogotá D.C., febrero 17 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1018425444, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS VIGÍA DE SEGURIDAD DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS.

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

ENTRENADOR: MIGUEL ANGEL BUITRAGO

SEDE DONDE SE FORMÓ: INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS CONFINADOS

EMPLEADOR: MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

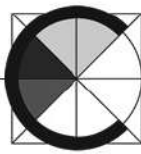
SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION

FECHAS DE FORMACIÓN: 27/01/2025 a 27/01/2025

INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día febrero 17 de 2025



**Consejo Profesional Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES
AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **MARIO HERNÁN GUTIÉRREZ TOCARÍA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1018425444** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **MECÁNICO** con Matrícula No. **CN230-85902** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-31 de 2012** el día **24 de Julio de 2012** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-79 de 2012**.
2. La matrícula profesional No. **CN230-85902**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Un (1) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901949109**. Vence el **01-Diciembre-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 22 de julio de 2026.

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED

Nit No. 901.147.972-4

Ciudad

El suscrito MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA en nombre propio o como representante legal (o apoderado) de MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S de conformidad con lo requerido en la Convocatoria Pública del proceso de **Selección RÉGIMEN ESPECIAL No. CFJMB-13-2026**, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación para **Prestar el servicio de mantenimiento integral, a todo costo incluyendo la mano de obra calificada, herramientas y una bolsa de repuestos, para el óptimo funcionamiento y conservación del ascensor del Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED, según las especificaciones técnicas solicitadas.**, en desarrollo de la mencionada convocatoria pública.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la Convocatoria Pública.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

2. Que me he familiarizado y he estudiado la invitación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que la IED facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de esta.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del contrato conforme está definido en la invitación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del oferente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la Invitación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de sesenta días (60) días calendario a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria Pública.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en la invitación, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la Invitación del presente proceso de selección.
10. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato, me obligo a no destinar o contratar personas para la ejecución del contrato que se encuentren incurso en el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, y me obligo a otorgar y tramitar las autorizaciones para la consulta de delitos sexuales, de conformidad con lo previsto en la Ley 1918 de 2018.
11. Que, acepto con la presentación de la propuesta y de ser adjudicatario del contrato, el compromiso de integridad y la inclusión de las cláusulas anticorrupción conforme lo establece el artículo 14 del Decreto Distrital 189 de

2020 en concordancia con la Directiva No. 003 de 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital.

12. Que, a solicitud de la IED me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
13. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
14. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en la Invitación, sus adendas, anexos, y en especial el Anexo Técnico.
15. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada no se encuentra(n)) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
16. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
17. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal de conflicto de interés.
18. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursas en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señalada por la Constitución, la Leyes Colombianas, para celebrar contratos con la Entidad.
19. Que nos acogemos a los plazos establecidos para las entregas totales y/o parciales y ejecución total del contrato.
20. Que el valor total de la propuesta es de \$ 4.248.300
21. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE DEL OFERENTE	MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
NIT Y/O C.C.	901459107-9
DIRECCIÓN y CIUDAD	Avenida Carrera 50 #2-21
TELÉFONO Y/O CELULAR	3123123420
CORREO ELECTRÓNICO	mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

BANCO DAVIVIENDA
TIPO CUENTA AHORROS
No. CUENTA 108900061731
NIT No. 901459107-9
TIPO DE RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE COMUN
CONTRIBUYENTE DE RENTA SI NO X
AUTO – RETENEDOR DE RENTA SI NO X
GRAN CONTRIBUYENTE SI NO X
RESPONSABLE DE IVA SI X NO
AUTORETENEDOR DE IVA SI NO X
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL SI NO X NORMA
INDICAR SI ES RESPONSABLE DE ICA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA SI 3312
CONCEPTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE Y PORCENTAJE SERVICIOS 4%

22. Autorización expresa para el tratamiento de datos y publicidad del proceso: Entiendo y acepto de manera irrevocable que, en virtud de los principios constitucionales de transparencia y publicidad (Artículo 209 de la C.P.) y las obligaciones de registro aplicables al Régimen Especial en el portal SECOP II, la totalidad de los documentos que integran mi propuesta técnica, jurídica y económica serán publicados de forma abierta en las plataformas oficiales de contratación estatal de libre consulta ciudadana.

Por lo anterior, autorizo de forma expresa y previa al Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED para efectuar dicha publicación. Con la firma de esta carta, deslindo de cualquier responsabilidad civil, penal o de protección de datos a la institución educativa por la divulgación de las piezas documentales allegadas; reconociendo que, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, cuento con la facultad exclusiva de tachar, pixelar o difuminar de manera autónoma en mis archivos digitales aquellos datos personales sensibles o huellas dactilares que considere pertinentes, siempre y cuando la información esencial para la evaluación jurídica del proceso permanezca plenamente legible.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.



NIT: 901459107-9

Representante Legal: MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

Cedula: 1018425444 de Bogotá

Dirección: Avenida Carrera 50 #2-21

Ciudad: BOGOTA

Teléfono Móvil: 3123123420

Correo Electrónico: mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

C.C 1.018.425.444

Representante Legal



☎ 312 312 3420

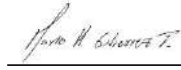
📍 Calle 60 Sur No. 688 - 39 Ofc. 41108

✉ mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA - ANEXO 7								
Por favor diligenciar la propuesta de cotización sobre este formato								
PROPONENTE NOMBRE Y NIT O CC:		MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S NIT 901459107-9						
DESCRIPCION DEL OBJETO:		Prestar el servicio de mantenimiento integral, a todo costo incluyendo la mano de obra calificada, herramientas y una bolsa de repuestos, para el óptimo funcionamiento y conservación del ascensor del Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED, según las especificaciones técnicas solicitadas, de la convocatoria No. CFJMB-13-2026.						
DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL VALOR DE IVA	SUBTOTAL SIN IVA
CONTRATO TIPO BOLSA - VALORES UNITARIOS CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUMPLIENDO EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN E IMÁGENES DE REFERENCIA								
1	Servicio de mantenimiento preventivo para el ascensor hidráulico de la institución marca FEMM de tres paradas con capacidad de 630 kg. Realizando revisiones rutinarias verificando el correcto funcionamiento del ascensor, identificado y anticipando futuras fallas. Verificando el arranque, las paradas, comprobar los componentes de la cabina, la correcta apertura y cierre de las puertas. Inspección de: sala de máquinas; foso y cabina. Tomar mediciones eléctricas, verificación visual y de accionamiento mecánico de elementos. Verificación de las seguridades primarias, secundarias y redundantes. Revisión de sistemas periféricos. Se realizarán por lo menos tres visitas en el año, cada revisión se programará previo acuerdo con la institución, realizando en cada mantenimiento preventivo la revisión del estado, limpieza y ajuste de los elementos: detallados en el numeral 2 especificaciones técnicas de los estudios previos (Tabla 1.1 descripción de bienes y servicios a contratar)	Servicio (GLB)	1	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500	\$ 66.500	\$ 350.000
BOLSA DE REPUESTOS EN CASO DE SER REQUERIDOS - VALORES UNITARIOS								
2	Suministro e instalación de mecanizado de la polea tractora	Servicio (GLB)	1	\$ 420.000	\$ 79.800	\$ 499.800	\$ 79.800	\$ 420.000
3	Suministro e instalación de rodamientos de la polea	Servicio (GLB)	1	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500	\$ 47.500	\$ 250.000
4	Suministro e instalación de terminales de cabina	Servicio (GLB)	1	\$ 135.000	\$ 25.650	\$ 160.650	\$ 25.650	\$ 135.000
5	Suministro e instalación de recolectoras de aceite	Servicio (GLB)	1	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700	\$ 5.700	\$ 30.000
6	Suministro e instalación de aceiteras	Servicio (GLB)	1	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150	\$ 16.150	\$ 85.000
7	Suministro e instalación de soporte de aceiteras de contrapeso	Servicio (GLB)	1	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450	\$ 10.450	\$ 55.000
8	Servicio de limpieza de guías de contrapeso	Servicio (GLB)	1	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400	\$ 11.400	\$ 60.000
9	Servicio de nivelación de aceite a sistema hidráulico del ascensor	Servicio (GLB)	1	\$ 220.000	\$ 41.800	\$ 261.800	\$ 41.800	\$ 220.000
10	Suministro e instalación Kit de alarma de emergencia	Servicio (GLB)	1	\$ 765.000	\$ 145.350	\$ 910.350	\$ 145.350	\$ 765.000
11	Revisión, suministro e instalación de componentes para botón Piso 3 en botonera de cabina, para su correcto funcionamiento. Inspección técnica, desmontaje del panel de operaciones de cabina, garantizar la compatibilidad estética y técnica con el diseño actual de la botonera.	Servicio (GLB)	1	\$ 380.000	\$ 72.200	\$ 452.200	\$ 72.200	\$ 380.000
12	Revisión, suministro e instalación de componentes para botón stop de cabina, para su correcto funcionamiento. Inspección técnica, desmontaje del panel de operaciones de cabina, garantizar la compatibilidad estética y técnica con el diseño actual de la botonera.	Servicio (GLB)	1	\$ 175.000	\$ 33.250	\$ 208.250	\$ 33.250	\$ 175.000
13	Reparación de electroleva y puesta en funcionamiento	Servicio (GLB)	1	\$ 645.000	\$ 122.550	\$ 767.550	\$ 122.550	\$ 645.000
* Se debe verificar el % de IVA a aplicar por ítem cotizado según corresponda. La tabla esta formulada para un IVA del 19%. Sin embargo es su responsabilidad verificar que los valores unitarios y totales sean los ofrecidos, ya que una vez presentada la propuesta economica no puede ser modificada. * Se debe garantizar que los materiales suministrados cumplan con la condiciones tecnicas requeridas en los estudios previos, convocatoria y con todas las actividades del alcance del objeto.		SUBTOTAL						\$ 3.570.000
		VALOR IVA						\$ 678.300
		TOTAL						\$ 4.248.300
TIEMPO DE GARANTIA (MESES):		2 meses						
TIEMPO ENTREGA-EJECUCIÓN:		150 dias						
OBSERVACIONES:								

NOTAS:

- a) El Valor de cada bien o servicio a ofertar debe incluir su elementos necesarios para su buen funcionamiento y entrega, así como todos los demás costos a que hubiere lugar.
- b) Se prestará servicio de atención personalizada 7*24 el tiempo que dure el contrato. Atención dentro de las dos 2 primeras horas de recibida una llamada de avería o falla de emergencia en el ascensor y/o si en el ascensor se encuentran personas encerradas. Contamos con Póliza de responsabilidad civil extracontractual contra accidentes de terceros.
- c) El presente formato debe incluir como mínimo la presente información, esta es inmodificable so pena de incurrir en causal de rechazo.



FIRMA

Nombre MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA

Nit o CC 1018425444